la economía de los
Consumidores 50
números
Periódico de la Asociación de Usuarios de Bancos, Cajas y Seguros (ADICAE)

LOS CONSUMIDORES EXIGEN A LA BANCA CAMBIOS EN PROFUNDIDAD EN EL TRATO A LOS CLIENTES

¡Cientos de miles de ahorradores e hipotecados dicen basta ya de abusos!

pág. 5-7

Tras 15 años de fraudes a los consumidores financieros, y con una crisis muy grave que está repercutiendo en las economías domésticas, en ADICAE creemos que era hora de decir basta. Es necesaria una posición activa y crítica que se transformase el descontento social en fuerza colectiva organizada capaz de cambiar nuestra posición en la economía y el sistema financiero. Ya se ha puesto en marcha una gran actuación organizada de los consumidores. Las manifestaciones de 3 de marzo por toda España fueron la primera demostración. Los consumidores activos son una gran fuerza colectiva y lo vamos a demostrar, diciendo ¡basta ya a los abusos bancarios!

CUADERNILLO ESPECIAL

'El nuevo escándalo de la Banca'

PARTICIPACIONES PREFERENTES

deuda subordinada, obligaciones convertibles, pagarés...

El corralito de productos tóxicos de la banca bloquea los ahorros de más de un millón de familias

Desde que ADICAE en octubre de 2011 diera la voz de alarma denunciando a 52 entidades ante la CNMV por la comercialización indebida de participaciones preferentes bancos y cajas de ahorros se han atrincherado. Otras han impuesto canjes abusivos por productos aún más complejos y peligrosos para un consumidor de a pie. Mientras, los organismos supervisores (Banco de España y CNMV).

la economía de los Consumidores 50

Una década en cabeza de la información a los consumidores

Consumo P 17-18

Defienda sus derechos como consumidor en todos los ámbitos

Si usted es uno de los miles de afectados por el cierre de Spanair o las huelgas de Iberia, si quiere presentar una reclamación contra su compañía telefónica o conocer mejor qué prestaciones ofrecen los seguros de sus tarjetas bancarias, ADICAE le ofrece información concisa sobre cómo defender sus derechos como consumidor en todos estos ámbitos.

Especial 15 de Marzo P 20-21

ADICAE celebra el mes del consumidor con numerosos actos por toda España

la economía de los Consumidores

PERIÓDICO DE LA ASOCIACIÓN DE USUARIOS DE BANCOS, CAJAS DE AHORROS Y SEGUROS DE ESPAÑA

ADICAE

MARZO-ABRIL 2012
II Época. Nº. 50

Director: **Manuel Pardos**

Subdirector: **Paco Sanz**

Redacción: **Paco Sanz, Héctor Mendal, Miguel Giménez.**

Maquetación, portada e ilustraciones: **Diego Palacios**

Edita: **ADICAE**
Miembro del Consejo de Consumidores y Usuarios de España, de Euroshareholders y de Consumers International

Redacción, administración y suscripciones:
Gavín nº 12 Local
50001 Zaragoza (España)
Tel. 976390060 / Fax 976390199
e-mail: aicar.adicae@adicae.net
www.adicae.net

***La Economía de los Consumidores* excluye completamente la publicidad comercial como garantía de independencia para sus lectores.**

Se prohíbe la reproducción de artículos de esta revista salvo autorización de ADICAE y citando su procedencia. Asimismo se prohíbe expresamente su reproducción con fines de publicidad comercial.

D.L. Z-707-2001

carta del director

Ante los abusos, los consumidores exigen cambios en profundidad de la Banca con sus clientes

Como consecuencia de los múltiples abusos y de unas políticas de ultraprotección al sector financiero, millones de clientes ven dañados sus derechos. Los cambios recientes no se ven acompañados de medida alguna en favor de los consumidores. Una ciudadanía a la que se pretende mantener "dormida" tratando de que acepte con resignación situaciones y caminos que la perjudican gravemente.

Los múltiples abusos que millones de usuarios están sufriendo como consecuencia de unas políticas de ultraproteción al sector financiero no se ven acompañados de medida alguna en favor de los consumidores. Una ciudadanía a la que se pretende mantener dormida tratando de que acepte con resignación situaciones y caminos que la perjudican gravemente y que atacan de manera radical los derechos que tienen reconocidos. Frente al intento de que seamos los consumidores y ciudadanos quienes paguemos en exclusiva las consecuencias de la irresponsabilidad y la nefasta gestión de bancos y Cajas de Ahorros, debe exigirse la responsabilidad de los gestores que han llevado a esta situación. Los reiterados escándalos financieros que venimos padeciendo ciudadanos y consumidores desde hace más de 15 años son un síntoma del injusto e ineficiente funcionamiento del mercado financiero.

Pero el maltrato al ahorro de millones de familias se agrava y multiplica con la crisis. A los habituales abusos por parte de las entidades financieras en la comercialización de productos se añade un panorama actual muy sombrío, con altas comisiones y complejos productos que se comercializan con el único propósito de captar dinero, sin importarles si es o no adecuado a los intereses del cliente. Cada semana se conoce un nuevo caso de maltrato, abuso o engaño al ahorro de las familias: ningún ahorrador está libre de convertirse en víctima mientras no se garantice una verdadera transparencia y control de las instituciones.

El último de los grandes fraudes es la venta a destajo de productos como participaciones preferentes, bonos y obligaciones subordinadas, cuotas participativas y una larga lista de perniciosos productos de ahorro que han sido colocados a más de un millón de ciudadanos dentro de un gigantesco plan bancario orquestado para salvar sus cuentas a costa de defraudar el ahorro de la ciudadanía, machacada ya por la crisis y el paro, y que han originado la situación más próxima que se ha conocido en España a un corralito en el que se han bloqueado los ahorros de más de un millón de personas. Pero no sólo el ahorro es objeto de fraude, abuso y maltrato. Millones de consumidores y ciudadanos sufren infinidad de abusos bancarios bajo la más que permisiva lupa de los supervisores y las instituciones en España.

Son conocidos los dramas de las hipotecas de cientos de miles de familias embargadas y desahuciadas de sus viviendas, y de los millones de hipotecados que pagan con gran esfuerzo sus hipotecas y muchos están al borde del impago. El engaño de los denominados swaps, derivados financieros que se vendieron a hipotecados como si de seguros frente a la subida de tipos de interés se tratara, o el masivo abuso de las cláusulas de suelo hipotecarias, por el que, con la bendición del Banco de España, cuatro millones de familias están pagando 5.000 millones de euros más de lo que les corresponde, entre otros abusos. En Adicae creemos que es hora de decir basta. Es necesario despertar, hacer frente a los abusos. Para ello es necesaria una posición activa y crítica que se transforme en fuerza colectiva para cambiar nuestra posición en la economía y el sistema financiero. Debemos organizarnos, para que no paguemos los de siempre la corrupción e ineficacia de banqueros, políticos, empresarios, ejecutivos y banqueros causantes de la grave situación que atravesamos.

Manuel Pardos presidente@adicae.net

breves ADICAE

ADICAE CONTINÚA SU EXPANSIÓN ABRIENDO NUEVAS SEDES POR TODA ESPAÑA

ADICAE sigue fortaleciendo su tejido social y expandiendo su labor de defensa de los derechos de los consumidores y usuarios. En los últimos meses nuestra asociación ha abierto nuevas sedes y delegaciones en Valladolid, Granada, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Toledo, Santander, Oviedo, Pamplona y Logroño. Al cierre de esta edición ADICAE ya estaba presente físicamente en 16 comunidades autónomas, siendo inminentes las aperturas de nuevas oficinas en Burgos y Palma de Mallorca. Así ADICAE aumenta la defensa y protección de los legítimos intereses económicos y sociales de los usuarios de bancos, cajas y seguros, además de otras entidades financieras, ubicadas en todo el territorio del Estado.

ADICAE crea una Federación en Andalucía

ADICAE ha iniciado el año 2012 en Andalucía con sedes en Sevilla, Málaga, Cádiz, Córdoba y Granada, que se verán complementadas de forma inminente con oficinas en Huelva, Jaén y Almería. Además las diversas delegaciones andaluzas de ADICAE se han constituido en federación para dar mayor cobertura a sus socios y el resto de consumidores en esta Comunidad . Manuel Pardos, presidente de ADICAE nacional, fue también elegido presidente de la federación.

En palabras de Manuel Pardos, la creación de una federación andaluza supone "un paso decisivo en la defensa de los derechos de los consumidores, gracias a la fortaleza que tendrá el nuevo organismo en su interlocución ante los organismos públicos y las entidades privadas, a la vez que forma parte del avance en la estrategia de acercamiento de la asociación a los ciudadanos en sus zonas de origen, como son los pequeños municipios de las provincias andaluzas". De esta manera se mejorará la cobertura a los, hasta entonces, 24.281 socios de las ocho provincias andaluzas, así como al conjunto de consumidores de Andalucía.

ADICAE pone al servicio de todos los consumidores y usuarios una publicación rigurosa y amena que resolverá sus dudas en cualquier ámbito del mundo del consumo

¡La Economía de los Consumidores!

- Información imprescindible para su economía
- La mejor rentabilidad para su ahorro y consumo
- La clave de sus derechos como consumidor

Solicite esta publicación en cualquiera de las sedes de ADICAE o envienos un correo electrónico a aicar.adicae@adicae.net. Le mandaremos ejemplares gratuitamente para que la conozca y se suscriba

Los efectos de la reforma financiera ya se sienten: Ibercaja se 'come' a Caja3 y acerca el oligopolio

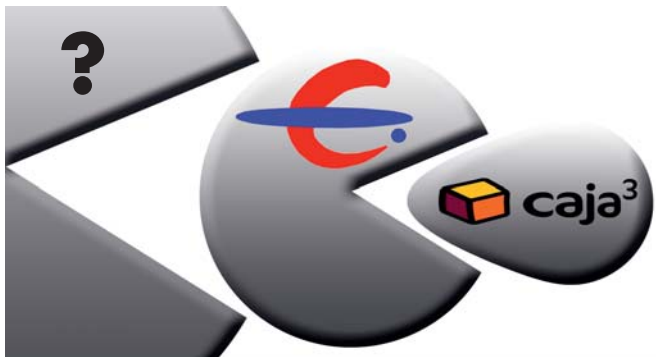

Con la"fusión por absorción" de Ibercaja Banco sobre Caja3 se ha perdido una gran ocasión para los consumidores y la economía de crear un mercado financiero mínimamente equilibrado en Aragón, Extremadura y Burgos –'feudos' de CAI, Caja de Badajoz y Caja Círculo, que forman Caja3-. Con esta decisión, que ha contado con el beneplácito de las fuerzas políticas, se ha dado un paso decisivo para crear un mercado más cautivo para los clientes. Esta operación supone en definitiva un reforzamiento de Ibercaja Banco.

Permitir estas fusiones sin atender seriamente los riesgos para los consumidores puede suponer una muestra de irresponsabilidad y desprecio hacia sus derechos. ADICAE quiere recordar a los consumidores que el patrimonio financiero y social que se ha negociado por los consejos de administración pertenece a todos los clientes, pues tiene su origen en las cajas de ahorros, y por ello no puede convertirse en moneda de cambio para ejercer un dominio financiero que soslaye sus intereses y derechos. Consideraríamos inadmisible que tras décadas como clientes (y propietarios de las cajas) se pretenda en un futuro convertirnos en pequeños accionistas del nuevo banco, sin unas garantías de representatividad para nuestros derechos. En este sentido ADICAE quiere recordar a todos los clientes de estas ex-cajas que los procesos electorales de las mismas han constituido ejemplos lamentables de manipulación y caciquismo.

Hacia el oligopolio bancario

El ministro de Economía, Luis de Guindos, insiste en que es "imprescindible" una nueva ronda de fusiones entre entidades financieras. Otra operación de cirugía reductora que podría desembocar en un modelo bancario con sólo 8 ó 10 entidades financieras. En la práctica esto supondría crear un oligopolio bancario mucho más acentuado que el actual –si es posible-, perjudicando las relaciones con los clientes e incluso contradiciendo las normas europeas reguladoras de este mercado. Además, el resultado de esta iniciativa conllevaría la completa liquidación de las cajas de ahorros sin exigencia de responsabilidades por su mala gestión, con el consiguiente deterioro del patrimonio social. Cajas que ADICAE seguirá defendiendo en su verdadera naturaleza –que no es la actual- de entidades que prestaban servicios universales pero destinados fundamentalmente a su obra social.

Las "rebajas" del sistema financiero: todo a un euro... y los consumidores los paganos

El FROB regala Unnim al BBVA y carga al Fondo de Garantía de Depósitos con 953 millones de euros en pérdidas. ¿Cuánto más pagarán los consumidores?

El Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria (FROB) ha diseñado un plan de reestructuración de Unnim Banc por el que el Fondo de Garantía de Depósitos apoyará financieramente la compra por BBVA al FROB del 100% del capital de Unnim Banc, al precio de un euro, asumiendo las pérdidas derivadas de la operación, por importe de 953 millones de euros. Adicionalmente el Fondo de Garantía de Depósitos concederá a Unnim Banc un esquema de protección de activos por el que, para una cartera de activos determinada, asumirá el 80% de las pérdidas derivadas de dicha cartera durante una década entera. Se trata, en definitiva, de una acción que únicamente beneficia al BBVA y realizada con cargo a los Presupuestos Generales del Estado. ¿Cuánto más pagará el Estado, es decir, todos los contribuyentes, para sanear a las cajas de Sabadell, Terrassa y Manlleu, que son las que conforman Unnim? Cajas 'de ahorros' que, por cierto, han comercializado masiva e indebidamente productos tóxicos como las participaciones preferentes e impuesto condiciones abusivas en sus hipotecas como las cláusulas suelo. El Estado, en definitiva, habrá facilitado al menos 1.521 millones para sanear a tres cajas de ahorros que abusan gravemente de los consumidores.

Los consumidores costean el saneamiento de la CAM y la venta al Sabadell

Los depositantes de ahorros en bancos y cajas, pagarán los 5.249 millones del saneamiento de la Caja de Ahorros del Mediterráneo (CAM) y su posterior venta a Banco Sabadell por un euro.

La operación supondrá para el FGD la pérdida de casi el 80% del dinero que tenía acumulado en octubre pasado y que sumaba 6.593 millones de euros. Además, según el acuerdo, el Banco de España "asumirá determinados compromisos tendentes a garantizar el acceso de la entidad a determinadas fuentes de financiación". Una 'facilidad' financiera que supone una ayuda pública y que tendrá un coste inmediato sobre el conjunto de los contribuyentes, aunque teóricamente pueda acabar siendo recuperada.

El rescate y venta de la CAM no propone ninguna solución al problema de miles de ahorradores a los que la caja colocó productos tóxicos de carácter perpetuo. Una lamentable operación financiera, pensada para el sector, provoca que los consumidores paguen para sanear una caja.

MESA DE REDACCIÓN

El Santander, multado en Reino Unido por sus productos de ahorro tóxico para los consumidores

El supervisor financiero británico (FSA) ha multado con 2,4 millones de euros al Banco Santander por no facilitar toda la información requerida sobre dos de sus productos estructurados. Está relacionada con el hecho de que Santander "no confirmara bajo qué circunstancias sus productos estructurados podrían estar cubiertos por el Programa de compensación de servicios financieros. La FSA acusa al Santander de haber vendido cerca de 2.700 millones de libras en dos productos estructurados entre 2008 y el comienzo de 2010, sin informar de forma adecuada a sus clientes sobre los detalles con los que pueden ser compensados por estos productos, que normalmente son complejos. ¿Cuándo veremos multas de este tipo en España?

La Defensora del Pueblo critica la normativa bancaria y la pasividad del Banco de España

La Defensora del Pueblo hace una crítica a las normas de transparencia, contenidas en la Orden de 5 de mayo de 1994, de las que dice "han demostrado ser insuficientes". Y sostiene, como ha denunciado ADICAE, que "la aprobación de la Orden EHA/2899/2011, de 28 de octubre, que ha derogado la citada Orden de 1994, (...) tampoco soluciona el problema". Además hace un llamamiento al Banco de España para que sea más activo en la defensa de los consumidores. ¿Servirá de algo?

El 81% de los consumidores no consigue ahorrar, mientras que un 21% no llega a fin de mes y tira de ahorros o no puede pagar

En 2011 la capacidad de ahorro de los consumidores decreció. Un 81% de los consumidores no consiguieron ahorrar más y un 20,8% tiene problemas para llegar a fin de mes, lo que les hace tirar de los ahorros e incluso endeudarse, según el "Estudio sobre los hábitos de ahorro de los consumidores" en 2011, realizado por ADICAE, y el Índice de Confianza de los Consumidores, que realiza el Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS).

La Comisión Europea detecta que el 70% de las webs que conceden créditos al consumo engañan

En 258 sitios (el 46 % de los investigados) no incluye toda la información exigida. No indicaban la tasa anual equivalente (TAE), esencial para comparar ofertas. En 244 webs (43 %) no se proporcionaba información sobre los diversos elementos del coste total, por ejemplo el tipo de interés, la duracióndel créito y gastos del créito.

LO QUE LOS CONSUMIDORES Y USUARIOS ESPERAN DEL NUEVO GOBIERNO

Confiamos en el diálogo con el equipo de Rajoy, pero los graves problemas de los consumidores no admiten demora.

PROPUESTAS ELECTORALES DEL PP PARA LOS CONSUMIDORES: COSAS INTERESANTES

"El Gobierno y el Ministerio de Sanidad se han olvidado de los consumidores. Con el PP volverán a tener los derechos que han perdido por la política antisocial de Zapatero". Esto es lo que anunciaba el Partido Popular, en plena campaña electoral, en su web. Pero ¿Cuáles eran sus ofertas electorales?

PROPUESTAS ELECTORALES EN MATERIA HIPOTECARIA

Respecto a la reforma hipotecaria y protección al consumidor, el programa del PP insistía en la "información al consumidor" (que se ha demostrado ineficiente) y en adoptar medidas para "evitar la inclusión de cláusulas abusivas". En este último aspecto no decía cómo iba a evitarlas, ni se nombran expresamente la más sangrantes, como la "cláusula suelo."

CONTRADICTORIAS PROMESAS PARA REFORMAR LOS EMBARGOS HIPOTECARIOS

Respecto al tema de las ejecuciones hipotecarias, el PP combinaba propuestas meramente instrumentales ("subasta electrónica") con otras de mayor calado, como elevar "el porcentaje del valor de tasación por el cual la entidad financiera pueda adjudicarse el inmueble". No obstante, esta propuesta contrasta con otras que planteaba más adelante el programa como "el fortalecimiento de los títulos ejecutivos" (la hipoteca es un título ejecutivo) lo que supone reforzar las facultades del banco ¿cómo se pueden compaginar estas medidas entre sí?

¿UN PROCEDIMIENTO CONCURSAL PARA LOS CONSUMIDORES?

Por último, en el ámbito del endeudamiento hipotecario destacaba el programa del PP la propuesta de reformar la ley concursal para introducir "procedimientos de insolvencia de las personas físicas". El programa del PP no ofrecía más información al respecto, pero sí advierte que tal procedimiento se hará con las "debidas garantías para evitar comportamientos abusivos".

Igualmente, hablaba de "mecanismos de liberación de los deudores tras la ejecución del patrimonio embargable". Es decir, entregar todo lo que se tiene en un determinado momento para saldar la deuda hipotecaria, sin que puedan ser reclamados los bienes futuros (nóminas, etcétera).

¿Y EL AHORRO DE LOS CONSUMIDORES?

En el programa del PP sólo se recogía la propuesta de la fiscalidad para incentivar el ahorro. En particular se comprometía a una nueva deducción en el IRPF por el "incremento anual en el ahorro". No detallaba nada más-

En el ámbito fiscal, el programa del PP también recogía su voluntad de reformas de los Planes de Pensiones.

La nueva ministra Ana Mato y la nueva Secretaria General de Sanidad y Consumo tienen mucho trabajo por delante

La situación de los consumidores exige grandes cambios. Con este objetivo, la aragonesa Pilar Farjas ha asumido su nuevo cargo como secretaria general y a la que el presidente de ADICAE conoció en Galicia durante su etapa como consellera de salud de la Xunta de Galicia. Pilar Farjas es conocedora de los problemas de los consumidores financieros que conoce muy a fondo por ADICAE y ante los que ha manifestado una gran sensibilidad. La nueva secretaria general ya se ha reunido con el presidente de ADICAE y de otras asociaciones de consumidores, iniciando un diálogo que debería fructiferar en la nueva estructuración del Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad y en el Instituto Nacional del Consumo. La propia Ministra Ana Mato, junto con Isabel Farjas, se reunirá con el Consejo de Consumidores y Usuarios, al que pertenece ADICAE el 15 de Marzo con motivo del día Mundial de los derechos de los consumidores. De ambas representantes políticas ADICAE espera una intervención más decisiva en los problemas bancarios, financieros y de vivienda que, aunque competencia de otros ministerios, no dejan de ser uno de los primeros problemas de los consumidores y, por tanto, de la intervención transversal de su departamento.

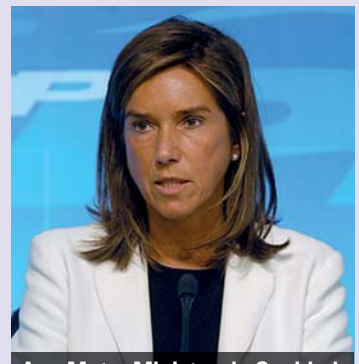
Ana Mato, Ministra de Sanidad, SErvicios Sociales e Igualdad

Pilar Farjas, Secretaria General de Consumo

Lo que no querrían los consumidores y usuarios de este gobierno

Que no acabe demostrando a los consumidores que aunque se metamorfoseen, gobierno y oposición acaban siempre en lo mismo: sumisión a los intereses de la banca. ZP empezó con muchas promesas para los consumidores y ya sabemos cómo se comportó: con sus ministros de Economía, Pedro Solbes y Elena Salgado olvidándose de los derechos de los consumidores.

Hipotecas y vivienda, los dos problemas más importantes para los consumidores y para la salida de la crisis económica

Dada la urgencia, ADICAE ya ha llevado propuestas a los ministerios competentes y a los grupos parlamentarios

ALTERNATIVAS Y PROPUESTAS CONCRETAS PARA LOS CONSUMIDORES HIPOTECARIOS PRESENTADAS LA MINISTRO DE GUINDOS Y A LA MINISTRA DE FOMENTO ANA PASTOR

Las propuestas de la Plataforma Hipotecaria de ADICAE son claras. En primer lugar la necesidad perentoria de acordar una moratoria hipotecaria como única medida inmediata de paralización de esta sangría que perjudica a las familias y a las propias entidades. En segundo lugar, una reforma que, más allá de la simple dación en pago, adecúe una legislación hipotecaria que vienegenerando diversos desequilibrios en contra de los usuarios en un mercado hipotecario.

Luis de Guindos, Ministro de Economía y Competitividad

Medidas como la posibilidad de defenderse ante un procedimiento de embargo o ejecución hipotecaria; la deuda perpetua, absurda e innecesaria que queda tras la entrega de la vivienda a la entidad, así como la limitación de los intereses de demora o la regulación de las desproporcionadas costas judiciales, son algunas de las cuestiones que deben regularse.

En la tercera de las medidas destacaba la propuesta de ADICAE de crear un proceso concursal específico que daría a los consumidores una segunda oportunidad para recuperarse económicamente y permitiría a los jueces mayores facultades para tratar de renegociar o aplazar la deuda.

Por último, Propuestas de regulación de otros graves problemas hipotecarios, como las "cláusulas suelo" hipotecarias.

LA "DACIÓN EN PAGO" DE DE GUINDOS PODRÍA FRACASAR

Luis de Guindos en su comparecencia ante el Congreso a finales de febrero pretende limitar la "dación en pago" a las familias sin ingresos y con todos sus miembros en paro. Una medida que puede resultar un fracaso para evitar que los desahucios alcancen cifras escalofriantes durante 2012, ya que existen más de 160.000 familias españolas inmersas en procesos de ejecución hipotecaria. ADICAE aplaude la iniciativa pero en la propuesta existe una gran ambigüedad y errores de concepto. De Guindos se ha acogido a las recomendaciones de la Banca y pide que se aplique la moratoria de tres años para todos los procesos judiciales de embargo, algo que nuestra asociación viene reivindicando desde el año pasado. En este sentido, ADICAE reclama al Gobierno que regule las medidas de lucha contra los embargos en un Real Decreto.

Es "absolutamente necesario un cambio legislativo" de la Ley Hipotecaria, ya que la actual es "leonina" con los usuarios y está "anticuada". Por último, es preciso recordar el fracaso que supuso la moratoria de hasta dos años para el pago del 50% de las cuotas hipotecarias en el caso de desempleados y autónomos inactivos con cargas familiares, aprobada por el Gobierno socialista en noviembre de 2008, que no impidió el aumento de los procesos judiciales de embargo.

Ana Pastor, Ministra de Fomento

DEMASIADA CONFUSIÓN EN EL DEBATE POLÍTICO SOBRE LAS REFORMAS HIPOTECARIAS

El análisis de la actividad parlamentaria y política en materia hipotecaria arroja un galimatías de propuestas de diversos grupos parlamentarios, del Ministerio de Economía, y del Ministerio de Fomento, que crean una gran confusión en la opinión pública y sobre todo en los cientos de miles de afectados. Esta confusión sólo beneficia a la banca (que sigue con sus prácticas injustas y abusivas) como lo hicieron por ejemplo las últimas medidas del Gobierno Zapatero, como la Orden Ministerial de Transparencia y Protección del Cliente de Servicios Bancarios, que en fórmulas ambiguas y no jurídicas permitía a la banca las prácticas abusivas de las cláusulas suelo, habilitaba el desplazamiento del índice Euribor por otros muy lesivos para los consumidores y para un mercado hipotecario transparente, y reducía la ya de por sí escasa e ineficaz regulación sobre comisiones.

Entre las medidas destaca la propuesta de ADICAE de crear un proceso concursal específico que daría a los consumidores una segunda oportunidad para recuperarse económicamente y permitiría a los jueces mayores facultades para tratar de renegociar o aplazar la deuda.

¿PROPUESTAS PARA GANAR NOTORIEDAD?

Propuestas y mociones de Coalición Canaria-Nueva Canarias sobre la dación en pago; de Izquierda Unida y su grupo; del Grupo Catalán (CiU) sobre la reanudación en el Ministerio de Fomento de la Subcomisión de reforma del sistema hipotecario español; del grupo UpyD; del grupo parlamentario vasco (EAJ-PNV) sobre los desahucios derivados del impago de las hipotecas, del Grupo Mixto sobre la elaboración de un estudio pormenorizado para poder regular la dación en pago.... etc, dan muestra de una fiebre legislativa incompresible para los ciudadanos y para los afectados, sobre todo cuando se trata en su práctica totalidad de mociones y proposiciones no de ley que más bien parecen una forma de notoriedad, y siempre sin contar, lo mismo que el Gobierno, con las organizaciones representativas de los consumidores y usuarios.

Los compromisos del PP con los afectados por Forum Afinsa

Alberto Ruiz Gallardón, Ministro de Justicia

Más de medio millón de familias siguen sin ver solucionado un problema que se prolonga durante más de 6 años. ADICAE ya se dirigió a distintos miembros del Partido Popular, entonces en la oposición, quienes se comprometieron fuertemente en buscar una solución para los afectados. Merece la pena recordar a Martinez Pujalte, ahora portavoz de la comisión económica del Congreso; o a Alvaro Nadal elevado hoy al importante cargo de jefe de la Oficina Económica del Gobierno. Incluso el propio presidente del Gobierno, Mariano Rajoy, así como el actual ministro Arias Cañete, llegaron a comprometerse por escrito en la campaña electoral de 2008 para buscar una solución. A todos ellos les pedimos que no olviden los compromisos asumidos.

La "vía judicial" que el anterior Gobierno y el Parlamento prometieron a los afectados como "solución"

Martínez Pujalte, portavoz del PP en la Comisión de Economía

sigue estancada en una situación que clama al cielo. Por eso ADICAE va a dirigirse. Entre otras medidas ADICAE se dirigirá al nuevo Ministro de Justicia Alberto Ruiz Gallardón para pedirle que adopte las medidas necesarias que acaben con la insoportable lentitud de la justicia.

ADICAE espera que antes del funesto aniversario del 9 de mayo haya una solución. Es posible y necesaria. Una solución que no deje a las 500.000 familias, en muchos casos con sus ahorros de toda la vida, sin solución, sobre todo en estos momentos de crisis económica. ADICAE

Álvaro Nadal, Jefe de la Oficina Económica del Gobierno

y su Plataforma de Afectados planteará al nuevo gobierno una solución política que sigue siendo posible.

La solución política es una solución posible. Los afectados están dispuestos a negociar cualquier otra propuesta que cumpla la exigencia de razonabilidad.

Para los ciudadanos la Banca es culpable de la crisis

Según el Barómetro de diciembre de 2011 del CIS los ciudadanos sitúan en primer lugar a la Banca como culpable de la grave crisis actual. Consultados sobre "la responsabilidad de distintas instituciones o circunstancias en la situación actual de la economía española", los bancos ocupan el primer lugar lugar con un puntuación de 8.68; le sigue en segundo lugar el Banco de España, 7.8 y en tercer lugar el pasado Gobierno. Llama la atención que en último lugar se sitúe el Euro como responsable de la crisis.

La crisis obliga a los consumidores a recuperar anticipadamente sus ahorros en planes de pensiones

En tres años el número de rescates se ha multiplicado por 1.000. En 2010 fueron 326 millones euros los que salieron de las cuentas de los fondos para ir a parar a manos de 71.176 consumidores que agotan su prestación. Hay muchos hogares que no tienen siquiera este recurso. La baja rentabilidad de estos productos de ahorro jubilación, negativa incluso, junto a las comisiones elevadas hace que los planes de pensiones no tengan ningún incentivo.

Seguros

Conocerlos bien para aprovecharlos mejor

¿Seguros vinculados a tarjetas? Conózcalos bien

Si usted tiene una tarjeta de crédito, seguramente es titular de varios seguros: de cobertura por fallecimiento o responsabilidad civil en accidente, de asistencia en medios de transporte, de viajes,... aunque las entidades financieras están obligadas a informar adecuadamente a los consumidores sobre sus coberturas, no lo suelen hacer.

TIPOS DE SEGUROS

La gran mayoría de las tarjetas cubren el fallecimiento o la invalidez permanente absoluta o parcial en accidentes de medios de transporte públicos y/o vehículos de alquiler del titular de la tarjeta. En muchos casos se incluye también al cónyuge e hijos y hasta a cinco personas más. Algunas aseguradoras piden que el accidentado esté en posesión de la tarjeta en el momento del 'rescate', mientras la mayoría únicamente avalan a quienes hayan pagado con la tarjeta los billetes del trayecto. En los casos de accidente mortal se cubren normalmente los gastos de repatriación del cuerpo -si ocurre en otro país- o el transporte sanitario de heridos, los gastos médicos, de hospitalización e incluso de comunicación con los familiares y el traslado de los mismos hasta el lugar del accidente en caso de que fuese necesario.

La gran mayoría de las tarjetas de crédito asumen los gastos de los retrasos en medios de transporte y overbooking, hasta 150 euros

VIAJAR CON LA TARJETA ES VIAJAR ASEGURADO

Casi todas las tarjetas de crédito asumen los gastos de los retrasos en medios de transporte y overbooking, hasta un máximo de 150 euros. Para cobrar esta indemnización la demora debe superar las 6 horas en transportes públicos sujetos a horarios conocidos de antemano. Este seguro también cubre las situaciones derivadas de una huelga. También están cubiertos el envío y reenvío del equipaje y objetos durante el viaje, por valor de unos 600 euros.

Además otras tarjetas cubren las deudas pendientes en la tarjeta en caso de fallecimiento o invalidez provocada por accidentes. ●

Hipotecas

Vergonzosamente, rescatan las cláusulas suelo

La Banca encarece más las hipotecas

Ante las recientes bajadas del Euribor varios bancos no solo han optado por elevar los diferenciales que añaden al Euríbor -el coste de la financiación casi se ha triplicado en algunos casos-, sino que también se han lanzado a subir el suelo hipotecario hasta rozar el 4%. Se blindan así de los vaivenes del Euríbor, impidiendo que los hipotecados se beneficien de unos tipos bajos.

El suelo de las hipotecas, el tipo de interés mínimo que fijan las entidades financieras, reaparece con fuerza. Algunos bancos y cajas no se conforman con encarecer el coste de la financiación, sino que también se cubren las espaldas con suelos cercanos al 4% ante la nueva senda bajista que ha tomado el Euríbor. La Banca se ha atrincherado a la hora de conceder hipotecas. A la prolongada restricción del crédito y el reciente encarecimiento de la mayoría de los préstamos, se suma de nuevo el temido suelo hipotecario. Es la cláusula, muchas veces desconocida por los clientes, que fija un tipo de interés mínimo al margen de la tasa real que marque el índice de referencia. Además, la vergonzosa Orden de Transparencia bancaria impulsada por la ex ministra de Economía Elena Salgado el pasado mes de octubre legitima su inclusión en los contratos hipotecarios.

De esta manera la Banca demuestra que le importan muy poco las dificultades económicas de los consumidores españoles. Según el Banco de España ya hay cuatro millones de hipotecados víctimas de estas cláusulas totalmente abusivas, por las que ADICAE ya ha demandado ante la Justicia a 101 entidades de crédito. ●

Lo que los otros periódicos no le cuentan

ZURICH MANIPULA SU PUBLICIDAD "Su pensión pública puede reducirse hasta un 25%". Así arranca la campaña 2011 de ahorro jubilación de Zurich, jugando con el temor de los consumidores a sufrir recortes en sus pensiones públicas.

LA BANCA ESPAÑOLA PAGA MENOS POR LOS DEPÓSITOS QUE LA EUROPEA

La zona euro remunera los depósitos mejor que España. En el caso más sangrante, el de los depósitos a la vista, los ahorradores reciben en la zona euro un 0,55% de media por un 0,30% en España

OBAMA DESTINARÁ HASTA 7.574 MILLONES A REFINANCIAR A HIPOTECADOS EN APUROS

Para aquellos propietarios que deben más al banco de lo que vale su casa. Para financiar el programa el presidente propone un impuesto sobre los grandes bancos. Aquí PP y PSOE se dedican a crear subcomisiones inútiles y vergonzosas: ¡Moratoria hipotecaria ya!

Los fondos de garantía de depósitos no los paga el banco, los paga el consumidor

Con la medida aprobada por el Consejo de Ministros de aumentar las aportaciones de la Banca al Fondo de Garantía de Depósitos van a ser los usuarios los que paguen esta decisión. Las escandalosas comisiones que vienen aplicando (e incrementando) los bancos son la mejor prueba. ADICAE propone que los fondos salgan de los beneficios de las entidades y de la reducción de los salarios de directivos y altos ejecutivos.

La Banca da al sector del ladrillo el 43% de los créditos que otorga

Según el Banco de España los préstamos concedidos a promotores inmobiliarios ascienden a 303.500 millones de euros. Además, hay otros 102.258 millones de euros ligados a las constructoras. En lugar de abrir el grifo del crédito para impulsar un nuevo modelo económico, la Banca continúa empeñada en crear otra burbuja.

1,714%

El euribor en febrero de 2012 desciende Se trata de la cuarta caída mensual consecutiva. El indicador está más bajo que en 2011 -1'714%-, pero más de tres millones de hipotecados no se benefician por culpa de las abusivas cláusulas suelo.

La denuncia | **Hartos de comisiones abusivas**

Un consumidor medio puede pagar hasta 567,8 euros en comisiones bancarias

ADICAE exige al nuevo Gobierno medidas concretas para poner fin a esta sangría a la economía de millones de familias en nuestro país. Varias entidades financieras imponen mayores comisiones por tener menores saldos, penalizando de esta forma a las rentas más altas y convirtiendo a la Banca en un producto cada vez más elitista.

Con el objetivo de clarificar la oscura aplicación de las comisiones más comunes, ADICAE ha realizado un estudio del coste para un consumidor de las operaciones financieras más habituales, llegando a la conclusión de que un usuario medio puede llegar a pagar hasta 567'8 euros a su entidad sólo en concepto de comisiones. El Banco de España es el supervisor encargado de registrar las comisiones máximas que fijan las entidades bancarias españolas. Según los datos ofrecidos por este organismo regulador, el mantenimiento anual de una cuenta corriente con una media de 48 apuntes por año, puede suponer para los usuarios un coste en comisiones de 178'8 euros. Por la tenencia de una libreta de ahorro, las cajas pueden cobrar hasta 150 euros. Realizar una media de 8 transferencias al año entre cuentas corrientes puede suponer 60 euros.

La utilización de la tarjeta de crédito con una media anual de siete disposiciones en efectivo, tanto en la misma red como en otra diferente, puede suponer a cada consumidor pagar a la entidad financiera 84'5 euros anuales. Y los usuarios de tarjetas de débito pagan al año entre mantenimiento, disposiciones en efectivo y consultas de saldo, un máximo de 94'5 euros.

El servicio, igual o peor

Este desmedido incremento de las comisiones bancarias no se ha correspondido con una mejora del servicio. Según algunas quejas recibidas en ADICAE, llegan a obligar el pago de recibos en ventanilla únicamente dos días por semana o exigir la retirada en efectivo del cajero automático por cantidades inferiores a 300 euros, causando un grave perjuicio a los usuarios de la tercera edad. Otro de los puntos negativos es la aplicación de comisiones regresivas: varias entidades financieras imponen mayores comisiones por tener menores saldos, penalizando de esta forma a las rentas más bajas.

Ante esta situación de desprotección de los consumidores, ADICAE propugna por la regulación legal de una cuestión tan importante como es la de las comisiones bancarias, que carecen de criterios claros en su aplicación. Sería preciso establecer unas reglas de actuación y de transparencia por parte de las entidades financieras, con la finalidad de proteger los derechos de los consumidores. ●

www.facebook.com/adicae.consumidores

¡Participa! Ayudanos a difundir nuestras reivindicaciones: ¡hay que agitar por las redes sociales la lucha frente a los abusos bancarios!

Y TAMBIÉN en TWITTER: *@ADICAE*

Breves

'Caso Gescartera' los pagos se realizarán en breve

Finalmente el Tribunal Supremo ha dejado como única implicada del caso a CajaMadrid Bolsa, condenándola a pagar 12 millones de euros, solamente un 32% de la cantidad reclamada inicialmente por los afectados.

ADICAE defiende a los afectados por el choque del Milenium II

La delegación de ADICAE en Ceuta ha creado una plataforma de afectados por el choque del buque de pasajeros de Acciona 'Millenium II' contra el carguero maltés 'New Glory', que afectó a 174 pasajeros, 37 vehículos y cuatro unidades de carga.

Si le ofrecen invertir en divisas, ¡desconfíe!

Hay entidades o páginas web que ofrecen la posibilidad de invertir en el mercado de divisas, ofreciendo invertir en productos derivados sobre divisas. El mercado de divisas es sumamente complejo, no se la juege.

El Estado le ha dado a la Banca 146.000 millones, el 8,4% del PIB

Según los datos facilitados por la Comisión Europea, la Banca se embolsó más de 146.000 millones de euros entre 2008 y 2010, esto es, el 8,4% de todo lo que produce España en un año.

Admitida a trámite la ampliación de la demanda de cláusulas suelo

Esto es todo un triunfo de los criterios de ADICAE frente a colectivos extraños, como UNIVE, que han hecho perder tiempo a afectados de las primeras 45 entidades y que no han sido admitidos. Pronto se hará una vista sobre las medidas cautelares.

la economía de los **Consumidores 50**

PRIMER NÚMERO Y ENTREVISTA A LA ENTONCES MINISTRA DE CONSUMO, CELIA VILLALOBOS

Abril de 2001. Las comisiones y las "vacas locas" eran lo que preocupaba a los consumidores. La ministra de Consumo ya nos decía en su entrevista que el Arbitraje debería extenderse a los bancos... Aún lo esperamos

UNA DÉCADA EN CABEZA DE LA INFORMACIÓN A LOS CONSUMIDORES

Fue en 2001 cuando vio la luz el primer número de La Economía de los Consumidores. Ya entonces, desgraciadamente, teníamos que informar sobre los problemas que los hipotecados tenían para pagar su vivienda. Ahora cumplimos 50 números, una década de vida en la que hemos advertido de la crisis inmobiliaria primero y de la financiera después, y en la que hemos denunciado todos y cada uno de los abusos financieros que ha venido cometiendo la Banca en nuestro país. Y no nos callarán por muchas trampas que intenten poner en nuestro camino, porque somos un diario totalmente independiente de cualquier poder financiero, no como el resto...

DICIEMBRE DE 2011, NÚMERO 49: LA CRISIS QUE NO CESA

Desde que estalló la crisis en 2007, La Economía de los Consumidores la ha seguido minuciosamente, denunciado abusos, aportando soluciones y empujando a los consumidores a reivindicar sus derechos.

Diez años a la vanguardia informativa por y para los consumidores y usuarios

Consumidores Nº 26

En abril de 2001 vio la luz el primer número de "La Economía de los Consumidores". Iniciábamos así en ADICAE una aventura que continúa más de diez años después. Este periodo transcurrido ha sido uno de los más importantes para la sociedad. Desde el auge definitivo de la globalización, la consolidación de Internet, la moneda única europea... hasta la gran crisis económica actual. Estos cambios y sus repercusiones para los consumidores y usuarios se los contamos desde estas páginas.

Del ladrillazo a los embargos

El auge especulativo del crédito a principios de la década del año 2000 vió aumentar paulatinamente el endeudamiento de las familias. **La Economía de los Consumidores en 2002** ya advertía de la hinchazón de la burbuja inmobiliaria, el elevado nivel de riesgo crediticio que soportaban las familias y el beneficio escandaloso de la banca a costa de endeudar a los hogares. Denunciamos la pasividad de los sucesivos gobiernos, que vieron pasar ante sí con satisfacción una situación que advertíamos era insostenible. Desgraciadamente la burbuja estalló, y con ella comenzó una crisis que se ha llevado por delante a cientos de miles de hogares que acabaron embargados a manos de la banca.

Propuestas y soluciones

La Economía de los Consumidores ha contribuido a difundir las denuncias de ADICAE a esta situación, pero también para dar propuestas concretas. El drama causado a cientos de miles de familias ha levantado un amplio debate económico-financiero, jurídico-judicial y político-social de gran importancia en el que ADICAE y La Economía de los Consumidores han estado en primera línea planteando las principales alternativas: lucha judicial contra las abusivas cláusulas suelo, clips y swaps; contra las

Consumidores Nº 25

injustas y alarmantes ejecuciones y embargos hipotecarios, con la elaboración y difusión de una alternativa de 'dación en pago' perfectamente aceptable para la

Consumidores Nº 44

crisis española; presentando al Gobierno proyectos de ley y decretos como la 'Moratoria Hipotecaria'; exigiendo reformar la Ley Concursal para introducir en nuestro país la prevención y protección ante el sobreendeudamiento de las familias, y un largo camino de actuaciones en defensa de los derechos de los hipotecados, como ha recogido la Economía de los Consumidores estos últimos años.

Y el ahorro en la picota

La crónica de los últimos 11 años en España es la de los grandes fraudes al ahorro inversión y la defensa de ADICAE de los consumidores. Así lo ha contado La Economía de los Consumidores en prácticamente todos sus números.

Casos como las Agencias de Valores AVA o Gescartera; las continuas apariciones de "chiringuitos financieros", en algunos casos con estafas masivas y graves al ahorrador como Investahorro (sin solución tras diez años en los juzgados que les dan la razón); los engaños de "productos legales" con publicidad "autorizada" en su día por el Banco de España o CNMV (como los "depósitos" estructurados de RuralCaja y otras muchas entidades, o el abuso en la "absorción" entre Telefónica y Terra, en contra de los derechos de los pequeños accionistas). El ninguneo de casos como Forum y Afinsa por parte de las autoridades; las maniobras del Santander con su fondo inmobiliario que han dejado atrapado el ahorro de

Consumidores Nº 45

Consumidores Nº 49

50.000 pequeños ahorradores; y más recientemente el descontrol en la comercialización por bancos y cajas de ahorros de productos arriesgados como participaciones preferentes, deuda subordinada, etc., que los han vendido indiscriminadamente sin importarles el "perfil de riesgo" del cliente. Todos estos casos denunciados desde las páginas de La Economía de los Consumidores. ●

laeconomiadelosconsumidores.adicae.net

Visite la edición digital de nuestro periódico

Mantengase al día con la actualidad que interesa a los consumidores

la economía de los **Consumidores**

Cuadernillo especial

‘El nuevo escándalo de la Banca’

PARTICIPACIONES PREFERENTES

deuda subordinada, obligaciones convertibles, pagarés y otros productos tóxicos

De ‘obligacionistas’ sin derechos, a accionistas desorientados y cautivos.

Hay que imponer, con la plataforma de afectados de ADICAE, soluciones justas y razonables para los ahorradores.

Bancos y cajas de ahorros han atrapado con sus productos tóxicos los ahorros de más de un millón de familias

ADICAE, a través de su plataforma de afectados, organiza la defensa colectiva

Cronología del mayor fraude al ahorro familiar de la historia de España, un ESCÁNDALO mayúsculo

2008-2009

Lanzamientos masivos. En diciembre de 2008 BBVA relanzó sus emisiones de participaciones preferentes. Posteriormente Banco Santander, Catalunya Caixa, Nova Caixa Galicia, La Caixa, Caja Madrid, Banco Pastor, Banca Cívica, Banco Sabadell, y otras entidades se sumaron al carro. ADICAE advierte en varias publicaciones y foros sobre la complejidad de este producto financiero.

2010

Memoria de la CNMV. Las participaciones preferentes, uno de los principales motivos de reclamación en la CNMV.

2011

Primera semana de octubre. Decenas de clientes se ponen en contacto con ADICAE denunciando que Novacaixagalicia no les deja recuperar los ahorros invertidos en participaciones preferentes.

21 de octubre. ADICAE denuncia a 52 entidades ante la CNMV por vender irregularmente preferentes.

31 de octubre. ADICAE lleva a cabo acciones de denuncia social en toda España con motivo del Día Mundial del Ahorro.

9 de noviembre. El 90% de las participaciones preferentes colocadas por la CAM fueron vendidas con engaños, según un estudio de ADICAE en la Comunidad Valenciana.

24 de noviembre. Son miles los afectados que aseguran que sus entidades no les dejan recuperar lo invertido. ADICAE denuncia que la Banca ha creado un 'corralito' al bloquear los fondos de los pequeños ahorradores. Comienzan las ofertas de 'canje' por otros productos tóxicos.

14-20 de diciembre. Miles de afectados salen a la calle, convocados por ADICAE, para exigir el fin del corralito. Los afectados bloquean la entrada a las entidades bancarias y fuerzan el cierre de algunas. La Banca presiona a los afectados para que acepten el canje por otro tipo de productos.

20 de diciembre. La CNMV contesta a la denuncia de ADICAE diciendo que ya realiza "inspecciones periódicas", inhibiéndose de esta manera de un problema que ya afecta a casi un millón de ahorradores.

2012

13-20 de enero. Se repiten las manifestaciones y concentraciones masivas.

7 de febrero. ADICAE denuncia ante la CNMV el agresivo canje de las participaciones preferentes impulsado por la Banca e insta a su suspensión. Además ADICAE anuncia la presentación de demandas judiciales contra Banco de Sabadell, BBVA, CAM, Catalunya Caixa, La Caixa, Nova Caixa Galicia, Banco Santander y Banca Cívica y sus filiales por la masiva comercialización fraudulenta de participaciones preferentes.

29 de febrero. La CNMV abre expediente sancionador a sólo cuatro entidades, pero sigue justificando la actuación de la Banca ante el corralito de las preferentes.

3 de marzo. ADICAE saca a la calle a 30.000 consumidores, en protesta por los fraudes al ahorro familiar como es el caso de las participaciones preferentes. El presidente de ADICAE insta al diálogo a las entidades implicadas si no quieren ver protestas directas en cada sucursal.

Bancos y cajas actúan como auténticos lobos con piel de cordero. Sus comerciales usan la relación de 'toda una vida' con muchos de los clientes para 'colocarles' productos que sólo interesan a las entidades fiancieras.

ADICAE lleva denunciando los graves problemas para los ahorradores con las preferentes y otros productos tóxicos desde octubre de 2011. En esa fecha, ADICAE presentó ante la CNMV una denuncia contra 52 bancos y cajas de ahorros españolas por la comercialización irregular de participaciones preferentes en los últimos años, práctica extendida en la actualidad a causa de la crisis de liquidez por la que atraviesa el sector bancario. En la denuncia ADICAE pide el reembolso inmediato del 100% del capital invertido a aquellos consumidores con un perfil de riesgo conservador que buscaban una inversión a plazo fijo con capital garantizado y que ya hayan solicitado el reembolso.

En los últimos meses decenas de miles de afectados han denunciado la comercialización irregular de participaciones preferentes alegando falta de transparencia al no haber sido informados ni de las características de estos productos ni de sus riesgos, y en especial de la escasa o nula liquidez y de la perpetuidad de este tipo de productos financieros. Los ahorradores, como consecuencia de esta falta de información, han comprobado ahora lo que verdaderamente habían contratado años atrás, cuando durante estos meses han querido recuperar el dinero invertido y han recibido la negativa por parte de su entidad bancaria.

La mayor parte de los afectados que han acudido a ADICAE son ahorradores con historial carente de inversiones arriesgadas, que casi siempre habían rentabilizado sus ahorros con la contratación de depósitos bancarios. Por ello, dado lo generalizado y flagrante de esta práctica, ADICAE insta a la CNMV a iniciar una campaña de inspección sobre la comercialización de las participaciones colocadas por Santander, BBVA, Banesto, Bankia, Banco Popular, La Caixa y Bankinter, entre otras, para verificar si se han respetado los derechos de los consumidores y revisándose el cumplimiento de la normativa MiFID –realización correcta de tests de idoneidad-, la existencia de cláusulas abusivas que contengan exenciones de responsabilidad hacia la entidad comercializadora o similares.

UN PRODUCTO EQUIVALENTE A EMISIONES DE DEUDA PRIVADA

Las participaciones preferentes son un producto de inversión muy complejo, con un riesgo elevado. Se trata de valores que no tienen liquidez inmediata, para los que no existe garantía sobre el capital invertido, es decir, el consumidor puede tener pérdidas. Además no se prevé ningún tipo de compromiso de recompra por parte del emisor (el banco o caja), tienen carácter perpetuo –sin fecha de amortización prevista-, aunque con una opción de amortización anticipada para el emisor, si bien normalmente las entidades de crédito incluyen una posibilidad de amortización a los cinco años potestativa para la propia entidad. Por esto no ha estallado todavía un escándalo masivo, puesto que los consumidores creen que tienen un plazo fijo a cinco años. En el caso de que no esperen ese plazo y deseen rescatar parcial o totalmente su dinero se encuentran con la triste realidad de que únicamente pueden acudir al mercado secundario, AIAF, en el que estos productos se venden muy por debajo de su valor nominal. De hecho, actualmente tienen calificación de bono basura.

La rentabilidad ofrecida por las participaciones preferentes estaba condicionada a la existencia de beneficio distribuible suficiente por parte del emisor. La negativa de las entidades denunciadas por ADICAE a otorgar la rentabilidad prometida es una buena muestra del estado real de las cuentas de la inmensa mayoría de la Banca española.

Además de las preferentes, estos son algunos de los productos tóxicos de la Banca... ¡Mucho cuidado con ellos!

BONOS CONVERTIBLES

Los bonos convertibles en acciones son, como las preferentes, productos financieros a largo plazo. Por lo general su plazo de amortización es de 4 ó 5 años. La principal característica es su naturaleza híbrida: por un lado dan un interés fijo mientras dura el bono y al final del periodo este bono se canjea por acciones de la entidad, pasando el pequeño ahorrador a ser accionista del banco. Hacerse con bonos convertibles supone, a la postre, invertir en mercados de renta variable, con el consiguiente riesgo de pérdida del ahorro.

DEUDA SUBORDINADA

Las obligaciones subordinadas, tradicionalmente, se han colocado entre inversores institucionales pero también ha sido comercializado entre los pequeños ahorradores. Y, ahora, su valor de mercado es mucho menor al precio al que fueron adquiridas, por lo que los consumidores acumularán cuantiosas pérdidas. El riesgo que entrañan es mucho mayor que otros productos financieros como los depósitos, más adecuados para inversores conservadores, con pocos conocimientos financieros y a los que no les gusta el riesgo, más aún en la situación económica actual.

ACCIONES

Una vez que se canjea el bono por acciones la entidad tiene un plazo para "entregarlas" al ahorrador. Debido al carácter cambiante de la Bolsa, la cotización puede variar en esos días de modo que cuando se reciban podrían valer menos que cuando se efectuó el canje. Lo más probable es que las acciones se deprecien en las semanas siguientes al canje. Hay que tener en cuenta que finalizado el periodo del bono en cuestión entrarán al mercado millones de acciones de cada entidad al mismo tiempo. El mercado no absorberá tanta oferta de títulos y su precio automáticamente bajará.

Las entidades están utilizando todos estos productos para tapar sus agujeros

Las participaciones preferentes vienen siendo colocadas masivamente por casi todas las entidades financieras españolas –muchos bancos y la totalidad de las cajas de ahorros- desde hace varios años. Las víctimas han sido sus propios clientes, a quienes las entidades han colocado este producto de manera especialmente intensa al comienzo de su crisis de 'liquidez', aproximadamente en 2009, sin advertencia alguna de los riesgos que entrañan estos productos, colocándolos como si se tratase de inversiones a plazo fijo.

LA BANCA SE ATRINCHERA Y SE NIEGA A LIBERAR LOS AHORROS 'SECUESTRADOS'

Desde que ADICAE diera la voz de alarma denunciando a 52 entidades ante la CNMV por la comercialización indebida de participaciones preferentes, la Banca se ha atrincherado. Muchas entidades han optado por trasladar la responsabilidad a la CNMV y el Banco de España alegando que dichos organismos han prohibido la venta de preferentes en el mercado AIAF. Sin embargo ninguno de los organismos supervisores ha establecido una prohibición de este tipo.

La realidad es que estamos ante un producto no solicitado ni buscado por los clientes, vendido irregularmente sin atender en modo alguno a lo que los consumidores querían o les convenía, y sin suministrar la información previa imprescindible, y que genera importantes pérdidas para el usuario después de haber sido colocado como si se tratase de inversiones a plazo fijo cuando se trata de deuda perpetua, no amortizable salvo a elección de la entidad y no cubiertos por el Fondo de Garantía de Depósitos.

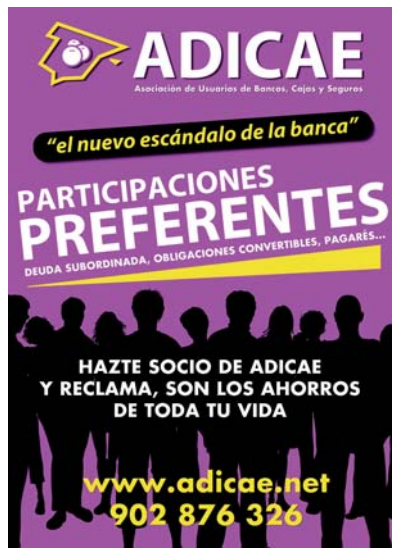

Decenas de entidades financieras han comercializado en total casi 13.000 millones de euros en participaciones preferentes desde 2007 (y más de 21.000 millones desde 2001), atrapando los ahorros de casi 710.000 ahorros.

Se han vendido como depósitos cuando La rentabilidad ofrecida por las participaciones preferentes estaba condicionada a la existencia de beneficio distribuible suficiente. Y además los ahorros quedaban perpetuos en manos del banco

Si se produjera un caso de insolvencia por parte de la entidad bancaria este producto se sitúa, en el orden de recuperación, por detrás de los acreedores comunes y subordinados, por delante de las acciones ordinarias –o cuotas participativas en el caso de las cajas- y al mismo nivel que el resto de participaciones preferentes emitidas por la entidad. Es decir, que quien tuviera dichas participaciones en su poder sería el penúltimo en cobrar. Las nuevas exigencias de Basilea III han eliminado el único atractivo que tenían las preferentes: el cobro del cupón. Si la entidad que las comercializa o el Banco de España consideran que la situación financiera de la entidad emisora no es propicia, pueden optar por no abonar el interés pese a registrar beneficios. En definitiva: son un chollo… para bancos y cajas de ahorros.

"Estamos ante un fraude generalizado, tolerado por el Banco de España y por la CNMV"

El presidente de ADICAE, Manuel Pardos, cree que "se trata de un escándalo de dimensiones desproporcionadas, en el que casi todas las entidades financieras han captado el ahorro de familias que ni querían esos productos ni los entendían, y todo con el fin de tapar sus agujeros y cuadrar sus balances a costa del ahorro popular". Para Pardos estamos ante "un fraude generalizado, tolerado por el Banco de España y la CNMV, organismos que han hecho dejación de sus responsabilidades de control y no han mirado por los intereses de las familias. Los cientos de miles de afectados no pueden tolerar ni un minuto más esta actitud".

22-Marzo, JUEVES. ¡Toma la Banca! Acciones rei

Desde su nacimiento en 1988 ADICAE ha comprobado que una de las grandes armas de los consumidores es la acción social, directa y colectiva, 'atacando' directamente los intereses de las entidades financieras y sacando a las calles los problemas de los consumidores, con protestas masivas y llamativas, que llamen la atención de los medios de comunicación y generen debate entre la opinión pública. Durante los últimos meses ADICAE ha organizado decenas de manifestaciones y concentraci
concretas, logrando cerra
cialmente en Galicia y Ca
ñas' que, si fuesen masiv
Banca y, quizá, forzarían
ahorros 'secuestrados', a
comisiones, a paralizar lo
y a tratar con respeto a lo
Ese es, precisamente, el
ahora ADICAE. Nuestro p

LA BANCA ESPAÑOLA HA ATRAPADO MÁS DE 30.000 MILLONES DE

EL ENGAÑO DE LAS PREFERENTES Y OTI

PROVOCA LA INDIGNACIÓN DE TODA LA CI

Julio Segura se contradice a sí mismo y justifica la actuación de la Banca ante las preferentes

El presidente de la CNMV dice que los canjes no han supuesto 'quebranto' para los ahorradores, ignorando los informes que publica el propio regulador del sistema bursátil y que muestran su preocupación por la gravedad de la situación.

La CNMV parece no darle importancia a que alrededor de un millón de familias hayan visto sus ahorros 'secuestrados' por la Banca con la comercialización indebida de participaciones preferentes, con las que bancos y cajas de ahorros acapararon 29.713 millones de euros.

No hace muchos meses que el presidente de la CNMV, Julio Segura, se mostraba preocupado porque "las entidades financieras han recurrido de forma frecuente a la colocación a través de la red comercial de productos de difícil comprensión para el inversor no profesional como las participaciones preferentes". Incluso, en círculos internos del regulador de los mercados bursátiles se hablaba de investigaciones exaustivas y grandes sanciones. Esta preocupación, lamentablemente, ha vuelto a quedar en nada. Lejos de lo que indican las decenas de miles de casos atendidos por ADICAE, la CNMV considera que se trata de casos puntuales y que no se ha registrado un incumplimiento generalizado de la normativa por lo que, por el momento, sólo ha abierto cuatro expedientes sancionadores a entidades cuyos nombres no ha desvelado. Si los expedientes acaban finalmente en sanciones, éstas pueden alcanzar hasta el 5% de los recursos propios de la entidad financiera en función de la gravedad de los incumplimientos detectados por la CNMV y de la obtención de beneficios derivados de la infracción cometida. ¿Llegarán a esos porcentajes? ¿Servirán estas posibles sanciones para forzar a la Banca a liberar los ahorros secuestrados?

La Banca tenía un saldo vivo emitido en participaciones preferentes de 22.374 millones de euros el pasado mes de mayo, de los que destacan los de La Caixa (4.898 millones), Bankia (3.888 millones), BBVA (3.475 millones), Santander (1.966 millones) y la CAM (1.310 millones). Entre las entidades nacionalizadas, emitieron participaciones preferentes CatalunyaCaixa (480 millones) y Unnim (173 millones de euros). Tras la forzada aceptación por parte de los consumidores de las operaciones de canje ofrecidas por algunas entidades emisoras (BBVA, Santander, Sabadell y Caixabank), el saldo asciende a 11.300 millones, y si se añaden las operaciones anunciadas (Bankia y Popular) la cifra se establecerá en 8.500 millones. La CNMV dice que los canjes no han supuesto quebranto para el inversor minorista, pero los consumidores siguen teniendo sus ahorros atrapados en productos financieros complejos –ahora en acciones-y que deben vender en un mercado de valores –ahora la Bolsa, antes el AIAF- en lugar de poder recuperarlo 'cuando quieran', que fue lo que prometieron los bancos a la inmensa mayoría de los afectados que, como se puede comprobar fácilmente en las asambleas hechas por ADICAE en toda España, están muy lejos de ser inversores 'profesionales', tal y como dice la Banca con el apoyo de la CNMV.

Decenas de miles de afectados presi entidades pongan fin al corralito y lib

Los afectados por la comercialización de participaci mando estos días las calles de form –otro más-, en diversas ciudades es

Gran parte de los afectados por Banca son personas de avanzada ed las malas artes comerciales de su en toda la vida', invirtieron sus ahorro les 'colocaron' como si de un plazo cuando más necesitan sus ahorros, vejez, los 52 bancos y cajas de ahor ADICAE ante la CNMV no les deja

Por ello, en las concentraciones de las personas mayores que, con tesón, la dignidad que les falta a comerciales y dire cluso con lágrimas en los ojos, defienden su derecho a recuperar sus ahorros. Co de nuestros ahorros, basta de engaños', 'mientras hay lucha hay vida, La Caixa d las semanas frente a las entidades financieras, que seguirán sintiendo el aliento de lizar para impedir por todos los m cas y sanas.

De entre todas las manifestacion cativos convocados hasta la fecha magnitud, las manifestaciones rea zo en Madrid, Barcelona, Alicante Valladolid, La Coruña y Vigo. En 30.000 consumidores alzaron la vo mando por una solución por la col tos tóxicos de ahorro: preferentes, bonos obligatoriamente convertibl

El mensaje de estas manifestaciones y concentraciones está siendo claro desde e sumidores estamos más unidos que nunca ante estos y otros fraudes bancarios y f solución práctica y eficaz a estos abuso de preferentes y otros productos tóxico dos por los usuarios.

ADICAE continúa realizando nume llegar a la vía judicial –denuncias ante das al gobernador del Banco de Espai des-, algo que no se descarta en absolu denuncia masiva y la presión social y fraudes pueden hacer que las entidad dalo liberen los ahorros de cientos de

ivindicativas ante las sucursales de toda España

ones frente a sucursales
r algunas de ellas, espe-
ataluña. Acciones 'peque-
as, harían temblar a la
a esta a devolver los
rebajar sus abusivas
s procesos de embargo
os consumidores.
objetivo que se marca
residente, Manuel Pardos, ya lo advirtió recientemente: si la Banca no pone fin inmediatamente a los continuos abusos al ahorro familiar, los consumidores pasaríamos a la acción directamente en las propias sucursales. Ha llegado la hora de hacerlo. **ADICAE anima a toda la ciudadanía a que el 22 de marzo se concentre ante las principales sucursales de su localidad y organice sus propios grupos de afectados -con amigos, familiares estafados...-.** No hay que tener miedo, cada afectado es libre de protestar en la manera que considere oportuno delante de la sucursal bancaria que le ha estafado. ¡Son nuestros ahorros, defendámoslos! Estas acciones deben sorprender a la Banca, que no estén preparados para nuestra llegada. **Si quieres unirte a los grupos de acción que está organizando ADICAE, pásate por tu sede más cercana o accede a nuestra web www.adicae.net para descargarte carteles y cartas de reclamación.**

E EUROS PROCEDENTES DEL AHORRO DE UN MILLÓN DE FAMILIAS
ROS PRODUCTOS TÓXICOS DE LA BANCA
UDADANÍA E INSTITUCIONES DE CONSUMO

ionan en las calles para que las beren los ahorros 'secuestrados'

ones preferentes por parte de las entidades bancarias continúan to-na masiva, para protestar contra este flagrante abuso de la Banca spañolas.

este nuevo abuso de la dad que, guiados por ntidad financiera 'de os en un producto que fijo se tratase. Ahora, en el momento de la ros denunciados por n retirarlos.

e repulsa, abundan ectivos de Banca e in-

n lemas como 'confiamos en vosotros y ahora nos falláis', 'en defensa lepredador' miles de ciudadanos están organizando protestas todas e la ciudadanía… por muchas fuerzas de seguridad que traten de uti-nedios estas protestas ciudadanas, del todo punto pacífi-

nes y actos reivindi-destacan, por su lizadas el 3 de mar-e, Sevilla, Bilbao, ellas alrededor de oz alto y claro cla-locación de produc-, deuda subordinada, les en acciones,...

el principio: Los con-financieros y exigimos una os en especial la colocación os que no fueron solicita-

erosos esfuerzos para no e la CNMV, cartas remiti-ña y a las propias entida-uto. No obstante sólo la colectiva de este tipo de es implicadas en el escán-miles de familias.

La lucha de ADICAE salta a los medios de comunicación

Gran repercusión de las acciones de ADICAE entre la opinión pública

Los medios de comunicación comienzan a hacerse eco de la lucha de ADICAE contra el corralito de las participaciones preferentes, en el que al menos 52 entidades financieras han atrapado los ahorros de más de 700.000 consumidores en España. Todos los órganos de Gobierno de ADICAE han salido a los medios de comunicación para dejar claro que la principal arma de los consumidores es la acción colectiva para defender sus ahorros.

A pesar de que las entidades financieras suelen ser unas de las grandes sustentadoras de los medios de comunicación, mediante publicidad, patrocinios o incluso copando gran parte de su accionariado, algunos programas de radio y televisión y periodistas concretos están ayudando a destapar el escándalo que supone que alrededor de un millón de consumidores vean sus ahorros atrapados en las participaciones preferentes.

De esta manera el presidente de ADICAE, Manuel Pardos, ha explicado en varios medios de comunicación en qué consiste el 'corralito' de las participaciones preferentes, guiando a cientos de miles de usuarios en sus reclamaciones y su lucha contra los abusos bancarios.

Televisión Española reflejó que miles de consumidores están acudiendo a los actos reivindicativos contra la comercialización de participaciones preferentes convocados por ADICAE en varias ciudades españolas.

¿Qué deben hacer los afectados por las acciones preferentes? El presidente de ADICAE, Manuel Pardos, explicó en Onda Cero los pasos a seguir por los afectados por las participaciones preferentes para la correcta defensa de sus derechos como consumidores.

Miles de consumidores acuden a las asambleas informativas sobre participaciones preferentes organizadas por ADICAE en toda España. Los medios de comunicación han dado muestra de ello.

Aunque haya aceptado el canje, reclame con ADICAE: ¡ES UN NUEVO FRAUDE!

La Ley del Mercado de Valores y la MiFID protegen al consumidor contra cualquier daño

ADICAE ha presentado una denuncia ante la CNMV por el abusivo canje de las participaciones preferentes que han realizado Banco Santander, Banco Sabadell, BBVA y La Caixa, que complementa a la ya presentada el 17 de octubre de 2011. En dicha fecha ADICAE presentó una denuncia ante la CNMV contra más de 50 entidades por la comercialización indebida, y masiva, de participaciones preferentes. El supervisor del mercado de valores indicó entonces que estaba realizando gestiones para su eliminación al tratarse de productos no adecuados para los ahorradores modestos particulares. Sin embargo, desde ese momento, las entidades financieras iniciaron una campaña agresiva ofreciendo distintos tipos de canje por productos que pueden clasificarse como tóxicos, al igual que las propias participaciones preferentes.

Por todo ello ADICAE ha presentado un nuevo escrito de denuncia contra las entidades que han realizado esta oferta de canjes, es decir, Banco Sabadell, Banco Santander, BBVA y La Caixa. Además, nuestra asociación insta a la CNMV a vigilar de cerca las inminentes ofertas que sacarán Banca Cívica, Bankia y Banco Sabadell por CAM.

El hecho de que haya sido una práctica agresiva y generalizada hacia los consumidores no puede provocar que la CNMV ignore ni la situación inicial ni la de llegada de los afectados, ni persistencia de los abusos.

LA CNMV DEBE ACTUAR INMEDIATAMENTE

En este sentido, la exigencia realizada por la CNMV a eliminar estos productos del mercado y a hacer más trasparente el mercado secundario en el que se venden no puede eludir la responsabilidad del organismo por permitir la colocación de productos de forma indiscriminada a los consumidores con claras vulneraciones de la normativa, ni la situación de llegada en el momento en el que acepten necesariamente los canjes propuestos, por productos que las entidades financieras eligen interesadamente para cumplir con las exigencias de "core capital" de la UE.

Con los canjes los afectados se quedan con un producto que nunca quisieron -acciones- y que tendrán que vender en Bolsa para recuperar su dinero

Es denunciable la irregular comercialización y lamentable la situación en la que quedan estas personas con los canjes propuestos, especialmente por la entidad "La Caixa" con el 70% de sus ahorros inmovilizados a 10 años si no se alcanza otra solución.

Éste y el resto de canjes, que los afectados han tenido que elegir sí o sí al no quedarles prácticamente otra alternativa frente a la posibilidad real de pérdidas significativas en sus ahorros, dejan al consumidor afectado con productos de nuevo complejos, a largo plazo e incluso de renta variable que en ningún caso entiende ni quiso cuando acudió a su oficina a contratar un depósito de unas características muy determinadas.

CUANDO LA BANCA COMENZÓ A OFRECER 'CANJES' MASIVOS DE PREFERENTES POR OTROS PRODUCTOS, TAMBIÉN DENUNCIAMOS ESTAS ACCIONES ANTE LA CNMV. ¡ANÍMATE Y RECLAMA POR TU AHORRO!

Conozca sus derechos a la hora de afrontar el canje

El consumidor debe tener claro una serie de factores antes de aceptar o no el canje de las participaciones preferentes por bonos obligatoriamente convertibles en acciones.

- Si opta por el canje, seguirá asumiendo el riesgo del emisor de los títulos. Es decir, si la entidad en cuestión se declarase en suspensión de pagos, el consumidor no podrá recuperar su dinero. Es un riesgo que se asume en menor medida con los bonos convertibles, ya que su vencimiento sí está fijado en el contrato del producto. Con las preferentes, en cambio, este riesgo es perpetuo.
- Con los bonos convertibles el consumidor recibirá, finalmente, unas acciones de las que podrá desprenderse con cierta facilidad en la Bolsa. No obstante, la cotización de estas acciones a la

hora de venderlas puede haber bajado, con lo que perdería dinero. Aunque también puede aumentar.
- El canje no es obligatorio. A pesar de que algunas entidades están presionando a sus clientes en este sentido, no existe regulación que indique esta obligatoriedad, por lo que el canje de las participaciones preferentes por acciones u obligaciones convertibles en acciones es voluntario para todos los consumidores.

ADICAE pone a disposición de los afectados que lo deseen un escrito -descargable en http://colectivos.adicae.net/plantilla.php?id=54) que deberán presentar nada más aceptar el canje de acciones, en caso de hacerlo. Así, ADICAE trata de salvaguardar los derechos de las personas que, forzadas o inducidas a realizar el canje para tener un producto con más liquidez que las preferentes (aunque con riesgo de pérdidas), quieren seguir reclamando por la indebida comercialización de este producto. El texto deben firmarlo y encabezarlo todas las personas titulares de las preferentes. ●

¡Movilízate en las redes sociales y ayuda a ADICAE a difundir tu problema!

Sigue a @ADICAE en Twitter y únete a nuestra comunidad en Facebook: **http://www.facebook.com/ADICAE.Consumidores.**
Uniéndote a ADICAE en las redes sociales te mantendrás informado de las participaciones preferentes y de otros abusos de la Banca y, además, podrás ayudarnos en la difusión de tu problema y unirte a los diferentes grupos de debate y exposición de problemas con las entidades bancarias que se agrupan bajo los perfiles de ADICAE. Los propios afectados debéis ser los primeros interesados en defender vuestros ahorros y en mostrar vuestros problemas al resto del mundo... y las redes sociales son óptimas para ello.

¡Inunde de reclamaciones a la Banca, a la CNMV y a otras instituciones!

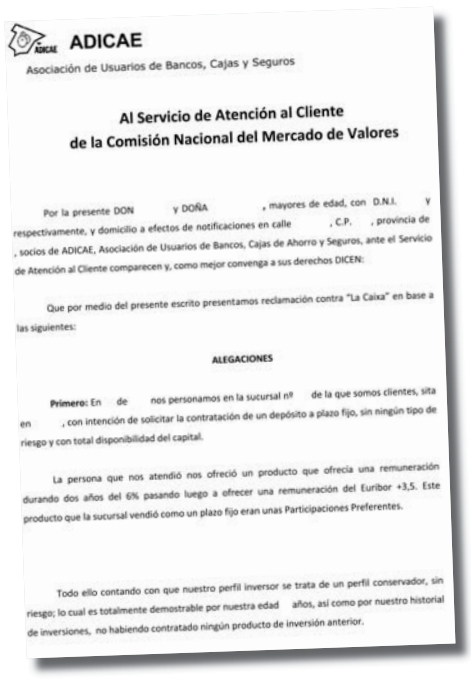

ADICAE
Asociación de Usuarios de Bancos, Cajas y Seguros

Al Servicio de Atención al Cliente
de la Comisión Nacional del Mercado de Valores

Por la presente DON y DOÑA , mayores de edad, con D.N.I. y respectivamente, y domicilio a efectos de notificaciones en calle , C.P. , provincia de , socios de ADICAE, Asociación de Usuarios de Bancos, Cajas de Ahorro y Seguros, ante el Servicio de Atención al Cliente comparecen y, como mejor convenga a sus derechos DICEN:

Que por medio del presente escrito presentamos reclamación contra "La Caixa" en base a las siguientes:

ALEGACIONES

Primero: En de nos personamos en la sucursal nº de la que somos clientes, sita en , con intención de solicitar la contratación de un depósito a plazo fijo, sin ningún tipo de riesgo y con total disponibilidad del capital.

La persona que nos atendió nos ofreció un producto que ofrecía una remuneración durando dos años del 6% pasando luego a ofrecer una remuneración del Euribor +3,5. Este producto que la sucursal vendió como un plazo fijo eran unas Participaciones Preferentes.

Todo ello contando con que nuestro perfil inversor se trata de un perfil conservador, sin riesgo; lo cual es totalmente demostrable por nuestra edad años, así como por nuestro historial de inversiones, no habiendo contratado ningún producto de inversión anterior.

Los consumidores debemos ser conscientes de que la fuerza colectiva es una de nuestras principales armas. Por ello hay que denunciar masivamente los fraudes y abusos financieros. Y hay que hacerlo inundando de escritos de reclamación las sucursales bancarias, los organismos reguladores como la CNMV y el Banco de España, los buzones del Defensor del Pueblo, de los partidos políticos,... ¡Hagámonos escuchar!

La imagen de la izquierda corresponde a una reclamación tipo que todos los consumidores pueden presentar ante la CNMV. ¿Problemas con tu banco? ¿te han vendido producto tóxico de ahorro?¡Ven a la sede de ADICAE más cercana a tu domicilio.

LOS CONSUMIDORES DEBEMOS LUCHAR Y RECLAMAR NUESTROS DERECHOS. ACÉRCATE A TU SEDE DE ADICAE Y TE AYUDAREMOS A COMPLETAR TUS RECLAMACIONES.

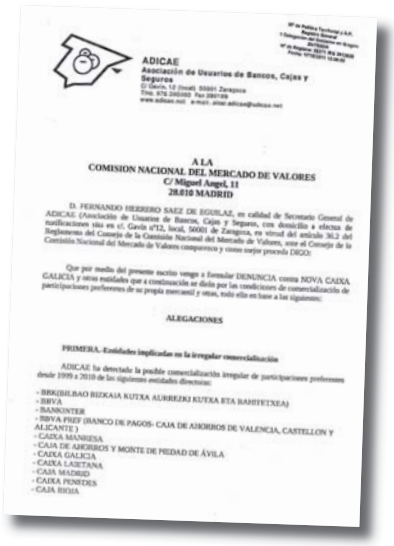

ADICAE
Asociación de Usuarios de Bancos, Cajas y Seguros
C/ Gavín, 12 (local) 50001 Zaragoza
Tfno. 976 280360 Fax 280728
www.adicae.net e-mail: pilar.adicae@adicae.net

A LA
COMISION NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES
C/ Miguel Angel, 11
28.010 MADRID

D. FERNANDO HERRERO SAEZ DE EGUILAZ, en calidad de Secretario General de ADICAE (Asociación de Usuarios de Bancos, Cajas y Seguros, con domicilio a efectos de notificaciones sito en c/. Gavín nº12, local, 50001 de Zaragoza, en virtud del artículo 30.2 del Reglamento del Consejo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, ante el Consejo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores comparezco y como mejor proceda DIGO:

Que por medio del presente escrito vengo a formular DENUNCIA contra NOVA CAIXA GALICIA y otras entidades que a continuación se dirán por los condiciones de comercialización de participaciones preferentes de su propia mercantil y otras, todo ello en base a las siguientes:

ALEGACIONES

PRIMERA.-Entidades implicadas en la irregular comercialización

ADICAE ha detectado la posible comercialización irregular de participaciones preferentes desde 1999 a 2010 de las siguientes entidades directivas:

- BBK(BILBAO BIZKAIA KUTXA AURREZKI KUTXA ETA BAHITETXEA)
- BBVA
- BANKINTER
- BBVA PREF (BANCO DE PAGOS- CAJA DE AHORROS DE VALENCIA, CASTELLON Y ALICANTE)
- CAIXA MANRESA
- CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE ÁVILA
- CAIXA GALICIA
- CAIXA LAIETANA
- CAJA MADRID
- CAIXA PENEDES
- CAJA RIOJA

DENUNCIA DE ADICAE ANTE LA CNMV CONTRA 52 ENTIDADES POR LA COMERCIALIZACIÓN INDEBIDA DE PREFERENTES

ADICAE SIEMPRE TRATA DE AGOTAR TODAS LAS VÍAS POSIBLES EN BUSCA DE UNA SOLUCIÓN. EN EL CASO DE LAS PARTICIPACIONES PREFERENTES DENUNCIAMOS ANTE LA CNMV A 52 ENTIDADES. EN ADICAE HEMOS COLGADO TODA ESTA DOCUMENTACIÓN EN NUESTRAS PÁGINAS WEBS. ENTRA EN LA SECCIÓN 'INFORMES Y DOCUMENTOS' DE http://usuariosdebancayseguros.adicae.net/ Y COMPRUÉBALO POR TÍ MISMO. ADEMÁS NUESTROS TÉCNICOS ESPECIALIZADOS EN CONSUMO FINANCIERO HAN PREPARADO UN DOSSIER INFORMATIVO SOBRE PRODUCTOS TÓXICOS DE AHORRO. DESCÁRGALO E INFÓRMATE, ES BUENO PARA TÍ.

CIENTOS DE ASAMBLEAS DE ADICAE POR TODA ESPAÑA

CONSULTA LAS PRÓXIMAS CONVOCATORIAS EN LA WEB DE ADICAE

Ante la avalancha de afectados que se están acercando a las sedes de ADICAE repartidas por España pidiendo información sobre las participaciones preferentes, ADICAE está realizando una campaña masiva de información sobre este producto financiero complejo, con alrededor de 1.000 asambleas informativas extraordinarias realizadas por todo el territorio nacional. Puede consultar las próximas convocatorias de asamblea en nuestra web: /http://colectivos.adicae.net/ . También puede plantearnos una convocatoria en su localidad.

TODA LA INFORMACIÓN SOBRE EL CORRALITO DE LAS PREFERENTES

www.defiendetuahorro.com/preferentes

La actualidad, documentos para descargar, fechas de asambleas y movilizaciones

ADICAE al servicio de los usuarios en toda España

ARAGÓN: Servicios Centrales ADICAE
Zaragoza Tfno. 976 390 060 - Fax 976 390 199 C/ Gavín, 12 local 50001
aicar.adicae.net

GALICIA A Coruña Tfno. 881 888 177 / Fax 881 913 654 Av. General Sanjurjo, 119 1º dcha, 15006; **Vigo Tfno/fax. 986 226 642** C/ Velázquez Moreno 9, 5ª pl. puerta 2. 36202; **Santiago Tfno/fax. 981 941 397** C/ Villagarcía, 2 entrpl. (Plaza de Vlgo) 15706 **galicia.adicae.net**

ASTURIAS Oviedo
Tfno. 985 201 285 C/ Palacio Valdés, Nº 4, 2º D, 33002

EUSKADI Bilbao
Tfno. 944 054 238 C/ Hurtado de Amézaga 27, planta 16, oficina 6, 48008
euskadi.adicae.net

CASTILLA Y LEÓN
Valladolid Tfno. 983 373 173 C/ General Ruiz 2, Pasaje de la Marquesina, local 12, 2º, 47004
castillayleon.adicae.net

CANTABRIA
Santander C/ Emilio Pino, Nº 4, ENTLO OFICINA 5, 39002
cantabria@adicae.net

LA RIOJA Logroño
C/ Centro Beroniace, Avenida buenos aires 22, 1º planta, 1º oficina

MADRID
Tfno. 91 5400513 Fax 91 5390023 C/ Embajadores, 135 1º C int. 28045 Madrid **madrid.adicae.net**

NAVARRA
Pamplona Avenida de Barañain Nº 17, Oficina 1, 31008
delegacionnavarra@adicae.net

CATALUNYA Barcelona
Tfno. 933 425 044 Fax 933 425 045 C/ Entença, 30 entlo. 1º 08015
aicec.adicae.net

EXTREMADURA
Mérida Tfno. 924 387468 C/ Camilo José Cela, 1 3º - 06800
Cáceres Tfno. 927 620 163 C/ Alfonso IX, 3 Bajo Dcha. - 10004
Badajoz Tfno. 924 222 763 C/ Santo Domingo 74 Bajo 2, C.P. 06001
extremedura.adicae.net

COMUNIDAD VALENCIANA
Valencia Tfno. 963 540 101 Av. Pérez Galdós, 97 pta.1 46018
Alicante · Tfno. 965 286 538 C/ Arquitecto Guardiola 15 entlo. 03007
comunidadvalenciana.adicae.net

MURCIA
Murcia Tfno. 868 041 684 Plaza Fundadora Santa María Josefa, Nº 10, (Barrio del Carmen), 30002

CANARIAS
Las Palmas de Gran Canaria Tfno. 828 022 293 C/ León y Castillo Nº 89, bajo derecha, 35004

CASTILLA LA MANCHA
Toledo Tfno. 925 254 764 C/ Armas, Nº 1, 4º Izda. (Pza. de Zocodover), 45001

CEUTA
C/ Real 28 (Galería los Remedios) local 4, 510051
Tfno. 856 200 120
ceuta.adicae.net

ANDALUCÍA Sevilla Tfno. 954 652 434 Av. Marqués de Pickman, Nº 15, 1º Oficina 1, 41005, **Málaga Tfno. 952 352 423** C/ Salitre Nº11,planta 3ª, despacho 9-10. 29002, **Cádiz Tfno. 956 075 541** Pz. Pintor Clemente de Torres 3 Bajo, **Córdoba Tfno. 957 472 864** C/ María Cristina 13, Cntr. Negocios Córdoba Ofi. 212, **Granada Tfno/Fax. 958 229 680** Plaza del Campillo Edif.Macia 5ºE-2 **andalucia.adicae.net**

902 876 326 www.adicae.net

Las compañías de telecomunicaciones se llevan la palma en multas de la Agencia de Protección de Datos.

Según lo súltimos datos publicados, las compañías de Telecomunicaciones tuvieron que hacer frente en 2010 a 9.185.877 de euros, ocupando el primer lugar de las máximas sanciones aplicadas. Pese a estas multas no parece que escarmienten y siguen agobiando al consumidor y manipulando sus datos. Si considera que las compañías de teléfono están abusasndo de su dato sprovados, denuncie. Pongase en contacto con ADICAE y le informaremos.

Un uso indebido de los antibióticos causa más de 25.000 muertes evitables cada año en Europa

Diferentes Asociaciones médicas Europeas advierten del deficiente uso que se hace de estos medicamentos y de los riesgos que conlleva. En particular, las bacterias pueden crear resistencia a los antibióticos aplicados y generar pandemias, hacieno inutil su receta. Por ello apelan a la necesidad de proporcionar información comprensible a todos lso consumidores en general para superar esta situación.

Transporte

No permita que le dejen en tierra

¿Huelgas, cierres de compañías...? Sepa cómo, dónde y a quién reclamar por su viaje en avión

Las jornadas de huelga de Iberia o el repentino cierre de Spanair están dejando en tierra a miles de pasajeros en los aeropuertos españoles. ADICAE le indica cómo presentar una reclamación en caso de deficiencias en un viaje de avión.

Las huelgas de las compañías aéreas, como en los últimos meses la de Iberia, o incluso el cierre repentino de las mismas -como en el caso de Spanair- suelen dejar en tierra a decenas de miles de pasajeros.

En caso de deficiencias o incidentes en su viaje de avión como retrasos, pérdida o deterioro de equipaje, escalas imprevistas...) hay que rellenar una hoja de reclamación que la compañía aerea tiene a diposición del usuario o bien hacer un escrito de reclamación. Estas hojas de reclamación se encuentran en las oficinas de información o de venta de billetes. Si en ese momento la compañía no dispone de hojas de reclamaciones podemos utilizar las hojas de Aena.

Otra posibilidad es realizar la reclamación por correo electrónico o a través de la web de la compañía aérea aunque siempre tenemos que dejar constancia de que hemos efectuado la reclamación. No debemos olvidar incluir nuestros datos personales y de contacto para que la compañía pueda respondernos. En caso de que lo que hayamos contratado sea un viaje combinado debemos enviar un escrito de reclamación a la agencia de viajes. ●

Energía

¿Energía más cara? ¡NO, GRACIAS!

EVITE EL ATRACO: Ahorre en su factura de la luz

Las bajas temperaturas ligadas al periodo invernal hacen que el consumo energético se dispare y, con ello, el montante del recibo de la luz. Pero hay alternativas para que el perjuicio ocasionado en nuestra economía no sea tan grave.

Lo mejor que puede hacer el consumidor para reducir su factura es adoptar una serie de hábitos de consumo que le harán ahorrarse un buen puñado de euros a final de mes.

En primer lugar los cerramientos de la vivienda deben tener un buen aislamiento exterior, con ventanas de doble cristal y carpinterías con rotura de puente térmico. Así evitaremos que la temperatura exterior no influya tanto en la del hogar, por lo que ahorraremos en aire acondicionado y calefacción. Instalar captadores solares térmicos para calentar el agua puede ahorrarnos el 85% de la energía que consumen los eléctricos y el 60% de una caldera de gas.

En cuanto a los electrodomésticos, es preciso que sean de eficiencia energética A+, que optimizan la relación

entre la energía consumida y la eficiencia. Un electrodoméstico de este tipo puede consumir un 55% menos que uno de una clase inferior.

CÓMO RECLAMAR POR LA FACTURA DE LA LUZ

Hay que contactar con el Departamento de Atención al Cliente de la suministradora, pidiendo una solución al problema y solicitando la devolución del dinero. La siguiente vía es presentar la correspondiente reclamación mediante el Sistema Arbitral de Consumo. También puede ponerse en contacto con asociaciones de consumidores, como ADICAE. ●

Telecomunicaciones

ADICAE le guía en la defensa de sus derechos

¿Problemas con la compañía telefónica? ¡RECLAME!

En el plazo de un mes desde que se produce el hecho objeto de reclamación el consumidor debe dirigirse al servicio de atención al cliente de su operador. Cuando la reclamación se presente por vía telefónica, el usuario tiene derecho a solicitar un documento que acredite la presentación y contenido de la queja o reclamación mediante cualquier soporte que permita tal acreditación .

Si en el plazo de un mes el usuario no hubiera recibido respuesta o esta no le satisface, podrá acudir a las Juntas Arbitrales de Consumo. Se trata de un procedimiento rápido, sencillo, gratuito y voluntario para las partes, al que puede acudirse tanto si se tiene conocimiento de que el operador se encuentra previamente sometido a las Juntas Arbitrales como si no, aunque lo más probable es que si no lo estaba previamente tampoco se someta en esta ocasión.

ACUDA A UNA ASOCIACIÓN DE CONSUMIDORES COMO ADICAE PARA RECLAMAR

También puede ponerse en contacto con la Oficina de Atención al Usuario de Telecomunicaciones, un órgano administrativo que tiene como funciones la resolución de controversias entre operadores y usuarios de telecomunicaciones y la prestación de un servicio de información y atención al usuario de telecomunicaciones. Los usuarios podrán presentar sus reclamaciones en un plazo máximo de tres meses desde la recepción de la contestación por parte del Servicio de Atención al Cliente, ante esta Oficina en el supuesto de que el operador no se someta a las Juntas Arbitrales, o también acudir directamente a ella. Puede reclamarse por escrito o por vía telemática, siempre que contemos con firma electrónica. Esta oficina tiene un plazo de seis meses para contestar.

No obstante, dada la complejidad de estas reclamaciones, y ante cualquier duda, lo mejor es acudir a una asociación de consumidores como ADICAE. ●

El Indicador de Confianza del Consumidor está en 68,3 puntos, muy lejos ya de los 100 que indican una percepción optimista de la economía.

Potenciar el comercio justo en las administraciones

El Consejo de Consumidores y Usuarios, del que forma parte ADICAE, ha pedido a los políticos que potencien el comercio justo en todas las administraciones públicas con la elaboración de un plan de fomento de compras públicas solidarias y responsables que debe ir en paralelo a un Plan que fomente, al mismo tiempo, el consumo responsable de las diferentes administraciones públicas. Fomentando el comercio justo mejorarán las condiciones de vida de muchos productores, niños incluidos.

Reclamar sin ticket de compra... es posible

Si usted ha efectuado una compra con una tarjeta bancaria y, una vez adquirido el producto, decide devolverlo pero ha perdido el ticket... puede utilizar un extracto de la tarjeta bancaria para justificar ante el vendedor el pago del producto en cuestión. No obstante sepa que no hay una legislación firme que obligue al vendedor a devolverle el dinero o cambiarle el producto si ha perdido el ticket. Esta regulación viene fijada en los estatutos de cada uno de los comercios.

Tecnología

Mantente informado y alerta ante la Banca

ADICAE también te defiende a través del teléfono móvil

ADICAE da el salto a la tecnología móvil, desarrollando una aplicación totalmente gratuita para Android.Se trata de una herramienta a través de la cual los usuarios de Android podrán recibir las últimas noticias publicadas en la web de ADICAE, acceder a la información jurídica oficial de los principales casos colectivos, descargarse documentos de interés jurídico, consultar las direcciones de contacto de todas las sedes de ADICAE en España –y llamar o enviar e-mails de manera automática-, ponerse en contacto con ADICAE para presentar una reclamación de manera telemática o firmar nuestra petición de moratoria hipotecaria, entre otras muchas posibilidades.

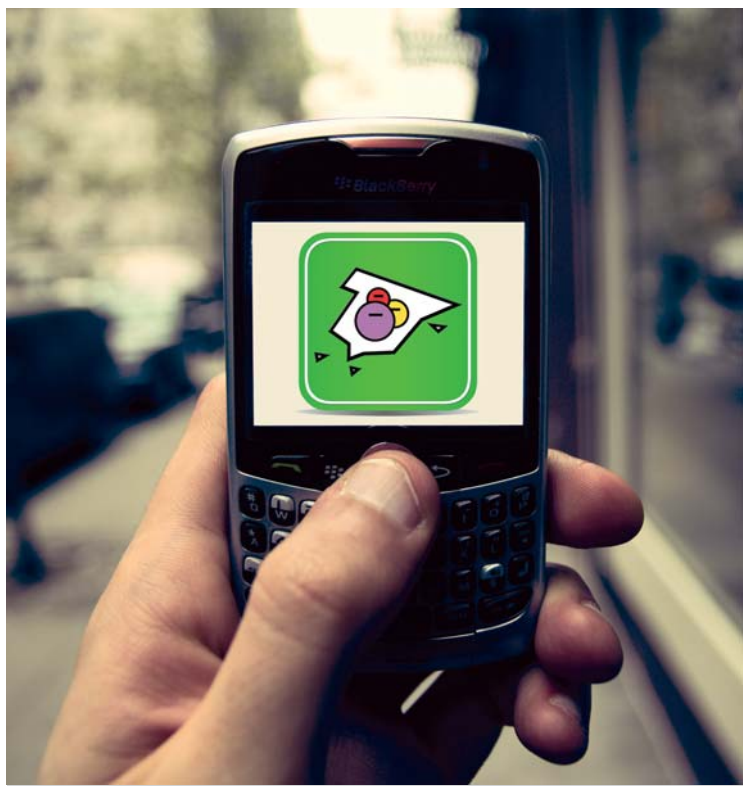

La aplicación 'ADICAE' está disponible en el 'Market' de Android, dentro del apartado de Finanzas

LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS SON CLAVE EN LA LUCHA CONTRA LOS ABUSOS

ADICAE considera que las nuevas tecnologías son fundamentales para la defensa y la información de los consumidores y usuarios de servicios financieros. De esta manera, hace ya varios meses que la asociación abrió un canal en Twitter (@ADICAE), una página y un perfil de usuario en Facebook y estrenó la nueva página web del Departamento de Proyectos.

La aplicación 'ADICAE' está disponible en el 'Market' de Android, dentro del apartado de Finanzas. ●

Telefónica está obligada a facilitarla

La banda ancha de 1 mega ya es obligatoria

Telefónica, mediante Movistar, debe facilitar el acceso a banda ancha a 1 Mbps de velocidad a cualquier usuario. No es que sea una velocidad de vértigo pero, al

menos, 'acelera' un poco el acceso a Internet de cientos de miles de usuarios. Los consumidores tienen derecho a obtener la conexión en un máximo de 60 días.

En casos excepcionales en los que el operador no pueda cumplirlo, deberá hacerlo en el menor plazo posible y compensar al usuario eximiéndole del pago de un número de cuotas mensuales equivalentes a los meses en los que se haya superado el plazo.

Breves

Las alternativas gratuitas a Megaupload

El cierre por la fuerza de Megaupload, la famosa página web de intercambio de archivos, ha provocado un colapso en los aficionados al 'cine en casa'. Pero existen alternativas gratuitas como Cuevana, Stagevu, Seriesid o Seriesyonkis para, al menos, visualizar películas y series desde nuestro ordenador.

Apple reembolsará en Francia el canon digital del iPad

Quienes adquirieron el tablet de Apple del 1 al 10 de enero, les será reembolsada la cantidad que Apple cargaba en concepto de canon digital a sus iPad, hasta un máximo de 12 euros. Apple cree que los tablets no deberían incluirse dentro del canon y de hecho, en 2011, se negó a pagar el canon a las autoridades. Ahora devuelve lo cobrado de más.

La Comisión Europea pide a España reducir las tarifas del móvil

La Comisión Europea presiona a España para que reduzca sus tarifas de telefonía móvil. "Los consumidores españoles no deberían tener que pagar más de lo necesario por las llamadas móviles, especialmente cuando las finanzas están tan ajustadas", dijo la vicepresidenta de la Comisión, Neelie Kroes.

El nuevo consumidor toma posiciones para salir de la crisis

CÓMO AHORRAR GASOLINA

El caudal de gasolina que entra al motor depende de cuánta potencia se demande, por lo que lo recomendable es usar la marcha más alta posible. Y si te gusta el 'ralentí', deja rodar al coche con una marcha alta, sin acelerar. Ahorrarás unos euros...

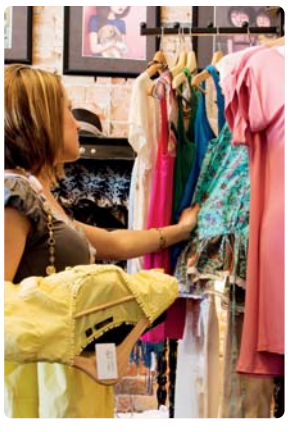

RECICLAR ROPA ES POSIBLE

Si eres de los que quieren estar a la moda pero andas 'flojo de pasta', puedes reciclar la ropa de anteriores temporadas: un adorno de ganchillo, un nuevo bordado, teñir las prendas del color que te guste ahora... es barato y seguirás 'de moda'.

LA ALTERNATIVA DEL TRUEQUE URBANO

La crisis agudiza el ingenio y, también, la solidaridad. Si quieres algo nuevo y tienes cosas que ya no empleas... ¡intercámbialas! En Internet hay muchas páginas de 'trueque' urbano, pero además en todas las ciudades se hacen mercadillos, hay ferias de trueque... sólo es cuestión de investigar un poquito. Es una opción bastante recomendable.

BANCA ONLINE: QUÉ HACER EN CASO DE USO FRAUDULENTO

Tengo un problema con Openbank aquí en Burgos, ya que realizaron un adeudo en mi cuenta que se encontraba a "cero" de una tarjeta de débito, sin mi autorización, les pedí que lo anularan y nada, volvieron a realizar otro dejando la cuenta más deudora, más los cargos de intereses y dicen que soy yo quien tiene que reclamar y pagarles, por supuesto. No entiendo por qué en una tarjeta de débito hacen cargos de compra electrónica si la cuenta no presenta saldo. La cuestión es que me dicen que me lo van a reclamar judicialmente. ¿Qué puedo hacer?

Si en ningún momento usted autorizó la compra a través de Internet, debería anular esta tarjeta debido a que se habría producido una utilización fraudulenta o indebida de la misma. Si, por el contrario, autorizó la operación la entidad permitió realizar la operación aún asumiendo el riesgo de la operación por lo que tampoco tendría que responsabilizarse la entidad de esta situación que al fin y al cabo se autorizó por su parte.

HIPOTECAS: COMISIONES DE MANTENIMIENTO Y ADMINISTRACIÓN

La entidad en la que tengo contratado mi préstamo hipotecario ¿puede cobrarse comisiones de mantenimiento y administración en la cuenta vinculada a dicho préstamo? Soy de Zaragoza y socia de ADICAE. Un saludo.

Es criterio del Servicio de Reclamaciones del Banco de España entender que en los casos en que los contratos de préstamo suscritos imponen la necesidad de mantener una cuenta en la propia entidad, con el único fin de domiciliar los pagos periódicos de sus vencimientos, la entidad prestamista no está legitimada para cobrar las citadas comisiones, al no corresponder a un servicio efectivamente prestado al cliente, sino a un medio que la propia entidad implanta para facilitar la gestión del préstamo.

SEGUROS: PUEDE CANCELAR LA PÓLIZA SI CAMBIAN LAS CONDICIONES

Tras llegar el recibo del seguro de salud que tengo con la compañia CASER Madrid solicité la baja del mismo, pero me indican que, al no avisar con dos meses de antelación ,automáticamente se renueva para un año. No estoy conforme, ya que el recibo del mes se ha incrementado considerablemente y el cuadro médico no es el mismo que cuando yo lo contraté.

A pesar de que la Ley General de Seguros establece un plazo para solicitar la baja de dos meses de antelación al vencimiento de la póliza, en caso de modificación unilateral de las condiciones o del precio el usuario tiene derecho a solicitar la baja de la póliza en el momento en que conoce esta modificación, así que no deberían obligarle a continuar un año más con la póliza.

ROBOS: CONOZCA SUS DERECHOS SI LE ROBAN LA TARJETA

Me han robado la cartera con dos tarjetas de crédito y me han sacado del cajero automático en 3 minutos 2.000 euros. Anulé las tarjetas en el momento en que me enteré y puse la denuncia en una comisaría de aquí, de Palencia, la entidad ha dado parte a Visa pero no me dicen nada. ¿Qué puedo hacer o que responsabilidades y derechos tengo?

Si la extracción se produjo después de la comunicación a la entidad de la anulación de la tarjeta, es la entidad la que ha de hacerse responsable de cualquier disposición que se haya realizado. El usuario tiene una obligación de custodia de la tarjeta, por ello se estima que la responsabilidad por las disposiciones hechas antes del aviso de sustracción recae normalmente sobre el titular, salvo que haya circunstancias que le eximan. La nueva Ley de Servicios de Pago especifica que el usuario soportará, hasta un máximo de 150 euros, las pérdidas derivadas de operaciones de pago no autorizadas resultantes de la utilización de un instrumento de pago extraviado o sustraído. La no aplicación por las entidades del citado límite, sólo puede justificarse si se acredita negligencia grave del titular de la tarjeta en su custodia o conservación o en su deber de notificar sin demora indebida una vez se conozca el extravío, sustracción o uso no autorizado, si bien corresponde a los tribunales de justicia valorar esta circunstancia.

las denuncias

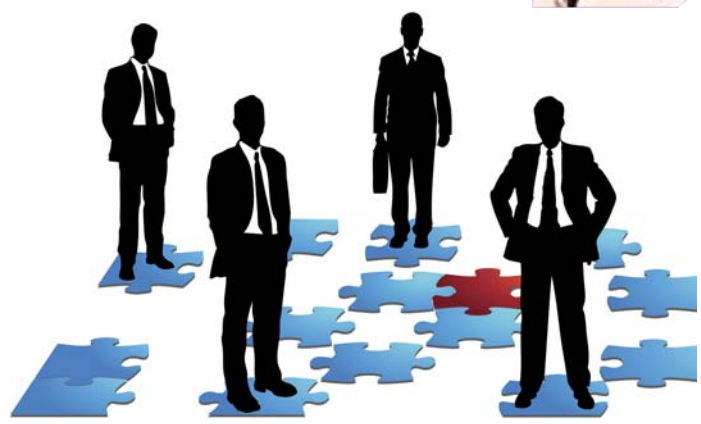

● ¿Porqué si el banco se equivoca tengo que pagar yo?

Un error en la gestión de su cuenta estuvo a punto de costarle un disgusto a E.L.C porque fue confundida con otra clienta con idéntico nombre que debe un préstamo de 17.000 euros.

E.L.C. reclamó y recibió una rectificación formal por parte de Bankinter. Pero al poco tiempo recibió una nueva notificación de embargo que en realidad iba dirigida a la misma persona. Volvió a solucionarlo aportando su dni, como es lógico distinto de la persona en realidad reclamada. Por tercera vez encontró con una actuación imperdonable del banco: esta vez le habían embargado la nómina por una retención judicial. La señora E.L.C va a reclamar una indemnización por daños y perjuicios.

● El crédito que llamó a mi puerta

Recibí la visita de un comercial a quien compré un lote de productos financiados a través de un crédito, por lo que debía pagar 29 euros durante 2 años. Me entregaron la mercancía pero a los dos días me despidieron del trabajo. Me puse en contacto con ADICAE para ver si podía revocar la compra y me informaron de que lo podía hacer, sin necesidad de alegar motivo alguno pero durante los primeros siete días naturales desde la recepción del lote. Me recomendaron que enviara una carta para dejar constancia fehaciente de la devolución (por ejemplo, burofax o correo certificado), ya que me correspondía probar que había ejercitado este derecho. Debí devolver la mercancía recibida, sin otro coste que el envío por correo de la misma. También tuve que advertir de la cancelación del préstamo ya que se había hecho condicionada a la compra del lote y fuera de un establecimiento comercial, por lo que podía devolverlo.

María Jesús Martínez. Sevilla.

el protestador

Me obligaron a contratar un seguro de protección de pagos al formalizar la hipoteca. Ahora que me han despedido, en el banco me dicen que no me cubre porque mi contrato no era indefinido. Jesús Alcántara, Badajoz.

Solicité en mi entidad la realización de una transferencia que finalmente, debido a un error interno de la entidad, no llegó a efectuarse. Sin embargo, me han cobrado una comisión por este concepto. Vanessa Gilaberte, Girona.

Mi caja de ahorro, con la que llevo 40 años me obliga a utilizar el cajero automático para sacar dinero o mirar el saldo. Tengo 70 años y no veo bien. ¿Porqué no tienen en cuenta los inconvenientes propios de la edad? Francisco Montederde, Sevilla.

Barclays me dejó en números rojos sin mi permiso, y además me cobró una comisión y unos intereses muy altos. Sergio Alonso, Zaragoza.

Ibercaja me ha rechazado los recibos domiciliados en la nómina lo que me ha causado perjuicio. Cuando voy a quejarme, pasan de mí. Sergio Chabuel, Madrid.

REVISE SUS CONTRATOS DE AHORRO CON ADICAE

Hoy en día no basta con ahorrar, hay que estar preocupados e interesados por los productos que se contrata.

www.adicae.net/ahorroinversion

ADICAE celebra el mes del consumidor con numerosos actos por toda España

ADICAE sale a la calle y abre sus puertas durante este meses de marzo a sus socios y a todos los consumidores para recordarles que la mejor forma de defender sus derechos es una buena organización colectiva fuerte y participativa. Informar a los consumidores de sus derechos y fomentar su concienciación de cara a mejorar su participación en la sociedad es el propósito con el que ADICAE pone en marcha sus muy variadas actividades durante marzo, el Mes del Consumidor. ¡No faltes, tu participación importa!

Las instituciones políticas de Consumo vienen celebrando con inercia y escasa imaginación el 15 de Marzo, el día Mundial de los Derechos de los Consumidores. Aunque han demostrado en ocasiones interés por los derechos de los consumidores y usuarios, los políticos siguen sin darnos la importancia que nos merecemos, y más en situaciones de crisis como la actual. Con motivo del Día del Consumidor, se apuesta por primar la celebración festiva en detrimento de la reivindicativa. No cabe duda de que para los responsables políticos un evento folclórico y colorista supone una buena nota en su agenda política. Pero sin despreciar su aspecto lúdico (también se aprende divirtiendo), cualquier celebración sobre los derechos de los consumidores debe buscar la reflexión y la crítica.

Cambio de mentalidad: por una actuación colectiva

Si lo que queremos es promover un cambio de mentalidad en la sociedad que se traduzca en un mayor respeto de los derechos de los consumidores, tenemos que hacer visibles nuestra fortaleza y presencia, ya sea en medios de comunicación pero también en la calle. No podemos quedarnos aislados, peleando indiuvidualmente ante las entidades financieras. Así es como desean los bancos que peleemos nuestros derechos, de forma individual, porque así somos más débiles.

Aunque todos los días del año deberían ser de reivindicación, ADICAE convirtió el "15 de Marzo" en el "Mes del Consumidor" para avanzar en el reforzamiento de esta gran fuerza colectiva

Ante la crisis, más y más fuerza para defender nuestros derechos

La crisis debe hacernos reflexionar como colectivo social. Para ello debemos organizarnos, para que no paguemos los de siempre la corrupción e ineficacia de banqueros, políticos, empresarios, ejecutivos y burocracia causantes de la grave situación que atravesamos. Hay que superar el conformismo y el fatalismo de "siempre ha sido así" a los que la mayoría de los poderes e ideólogos nos han querido someter durante muchos años. **Es tiempo de lucha.**

APLICACIÓN PARA SMARTPHONE DE ADICAE

ADICAE (Asociación de Usuarios de Bancos, Cajas y Seguros de España) consciente de la importancia del consumo financiero en tu día a día te informa de una manera práctica y directa.

Todo ello adaptado a tu teléfono móvil para que tengas la información más objetiva y las novedades sobre consumo financiero al alcance de tu mano.

La forma más rápida de acceder a cualquier sede de ADICAE en España y poder plantear una reclamación a tu banco o aseguradora.

Android Market

UNA CELEBRACIÓN MUNDIAL

Consumers Intenational, la Organización internacional de asociaciones de consumidores de los cinco continentes, a la que pertenece ADICAE, ha decidido este año convertir el 15 de marzo, Día Mundial del Consumidor, en un demanda reivindicativa ante los servicios financieros, únicos responsables de la crisis. ADICAE se suma un año más a una reivindicación que es ya global de todos los consumidores.

El objetivo del Día Mundial de los Derechos del Consumidor (DMDC) 2012, que se celebrará el próximo 15 de marzo, es fomentar la competencia entre servicios financieros, de modo que los consumidores tengan un verdadero derecho a elegir y la libertad de cambiar de proveedor en busca de mejores condiciones.

Our money, our rights
Campaigning for real choice in financial services
World Consumer Rights Day, 15 March 2012

A nivel mundial, Consumers International (la organización mundial de consumidores a la que pertence ADICAE) ha lanzado la semana "Cambie de banco" para difundir el mensaje y alentar a los consumidores a comparar los precios y a encontrar mejores ofertas. En todo el mundo los consumidores están teniendo un mal trato de parte de los servicios financieros.

La falta de competencia efectiva en el mercado hace que sea difícil para ellos, si no imposible, darse una vuelta para poder elegir mejores opciones. Por ejemplo, a menudo los consumidores suelen tener problemas para entender los diferentes productos financieros, ya sea debido a la falta de información o porque los productos en sí mismos son demasiado complejos, o ambas situaciones. En el caso de España, la última reforma finaciera va a derivar hacia un mercado más oligopolístico al fomentar kla concentración de empresas.

15 de marzo Día Mundial de los derechos de los Consumidores

UNA FECHA PARA LA REIVINDICACIÓN COLECTIVA DE LOS CONSUMIDORES

A pesar del reconocimiento de nuestros derechos en numerosas normas legales, lo cierto es que en pocas ocasiones se aplican con eficacia. ¡Nosotros mismos, actuando colectivamente en una asociación fuerte y participativa, debemos convertirnos en la garantía de nuestros derechos!

Necesitamos un nuevo modelo de consumo

Las soluciones que ADICAE demanda sólo llegarán mediante el empuje, con consumidores activos cohesionados y organizados.

- Movilización de los consumidores hacia el asociacionismo y la participación
- Superación del individualismo para construir un consumidor solidario.
- Consumo crítico "para vivir bien", no para estar atados a un consumismo estéril y pasivo

Los consumidores denunciamos

- Los numerosos escándalos que sacuden el ahorro de los consumidores desde hace 15 años. AVA, Gescartera, Invectahorro, Terra, Forum-Afinsa-Arte y Naturaleza, Lehman Brothers, Fondo Santander Banif Inmobiliario, venta de participaciones preferentes y otros productos de ahorro tóxicos, en los que ADICAE está defendiendo a cientos de miles de consumidores.
- La inacción de los supervisores (Banco de España y CNMV) ante la actuación irresponsable de bancos, cajas y entidades financieras .
- La multiplicación de abusos cotidianos por parte de las entidades financieras, que acribillan a comisiones a los consumidores para sanear sus corruptas cuentas.

Y reivindicamos

Medidas urgentes y eficaces para frenar las dificultades de millones de familias hipotecadas y en riesgo de perder su vivienda; así como una reforma del sistema financiero también para los consumidores.

- Puesta en marcha inmediata de la Moratoria Hipotecaria, para impedir durante 3 años los embargos de viviendas habituales.
- La aprobación de una Ley de Sobreendeudamiento Familiar, mil veces prometida.
- Regulación seria de la publicidad financiera, que ponga fin a sus engaños.
- Establecimiento de mecanismos eficaces para la resolución de conflictos en el ámbito financiero (Sistemas de Reclamaciones y Arbitraje).
- Avance hacia una participación efectiva de los pequeños accionistas en los órganos de gobierno de las sociedades cotizadas.
- Frente al expolio de las cajas de ahorros, reforzar la presencia de los impositores en sus órganos de gobierno.

NO DEJES DE PARTICIPAR EN LAS ACTIVIDADES QUE TE PROPONE ADICAE

tus derechos están en juego

marzo en todas las sedes de ADICAE

ESTRENO DOCUMENTAL "MIS AHORROS, SU BOTÍN"

Consulta de lugares y fechas en la web
www.adicae.net

Zaragoza — AICAR-ADICAE

28 de marzo. Conferencia 'El futuro de las economías domésticas: la reforma financiera y la crisis de deuda soberana'.
18.00 horas. Sede de AICAR-ADICAE. Zaragoza, C/ Gavín 12, local.

Consulta el calendario completo de actividades, lugares y fechas en la web aicar.adicae.net

Barcelona — AICEC-ADICAE

23 de marzo. Mi vida depende de una hipoteca. Análisis del nuevo código de buenas prácticas donde se contempla la dación en pago voluntaria ante situaciones extremas
18.00 horas. Sede de AICEC-ADICAE. Barcelona, C/ Entença 30, entresuelo.
Consulta el calendario completo de actividades, lugares y fechas en la web aicec.adicae.net

Valencia — ADICAE CV

28 de marzo. Jornada sobre el nuevo consumidor ante la crisis.
10:00. Centro Cultural y Deportivo de La Petxina, Sala de Prensa. Paseo de La Petxina, 42.

Consulta el calendario completo de actividades, lugares y fechas en la web comunidadvalenciana.adicae.net

Bilbao — ADICAE EUSKADI

19 de marzo. Mesa informativa sobre productos tóxicos.
11:00-13:00. Plaza de Abando (frente a la Estación de Tren).

Consulta el calendario completo de actividades, lugares y fechas en la web /euskadi.adicae.net

Vigo — ADICAE GALICIA

29 de marzo. Charla/coloquio sobre hipotecas.
20:00. Centro Cívico Casco Vello. C/ Rúa Oliva, 12.

Consulta el calendario completo de actividades, lugares y fechas en la web galicia.adicae.net

Madrid — ADICAE MADRID

28 de marzo. Nuevo consumidor frente a la crisis en cuestiones hipotecarias y ahorro. Alternativas para un nuevo consumidor en este convulso periodo de crisis económica y política.
18.30 horas. Centro Cultural Puerta de Toledo. Avenida Gran Vía de San Francisco, 2.
Consulta el calendario completo de actividades, lugares y fechas en la web madrid.adicae.net

Cáceres — ADICAE EXTREMADURA

29 de marzo. Conferencia/Jornada sobre "el nuevo consumidor ante el ahorro, las hipotecas y la crisis"

Consulta el calendario completo de actividades, lugares y fechas en la web extremadura.adicae.net

Valladolid — ADICAE CASTILLA Y LEÓN

21 de marzo. Conferencia sobre la Crisis y el papel del consumidor en este entorno,
18:00 horas. Sede de ADICAE Valladolid. C/ General Ruiz 2 (Pasaje de La Marquesina) local 12, 2º.

Consulta el calendario de actividades, lugares y fechas en castillayleon.adicae.net

Murcia — ADICAE MURCIA

30 de marzo. Jornada hipotecaria: El nuevo consumidor frente a la crisis
17:00. Sede de Rumiñahui Murcia C/ Marqués de Ordoño, 18, bajo.

Consulta el calendario completo de actividades, lugares y fechas en la web /euskadi.adicae.net

Andalucía — ADICAE ANDALUCÍA

Sevilla. 30 de marzo. Conferencia "El nuevo consumidor ante la crisis", **18:00. Edificio Crea Global. Av. José Galán Merino s/n.**
Granada. 23 de marzo. Jornada sobre el Nuevo Consumidor frente a la crisis. **19:00. Centro Cívico el Zaidín. C/ Andrés Segovia nº 60.**
Córdoba. 29 de marzo. Ciclo de conferencias sobre el nuevo consumidor ante el ahorro y las hipotecas. **18:00. Aula de Actividades de Córdoba Acoge, C/ Músico Ziryab, 10.**
Málaga. 29 de marzo. Charla "El nuevo consumidor ante el ahorro, las hipotecas y la crisis" **19:00 Centro Social Cruz de Humilladero. C/ Fernández Fermina nº 7.**
Cádiz. 28 de marzo. Mesa-coloqui. Mesa Coloquio. El Nuevo Consumidor: de 1812 a 2012. Pza. Pintor Clemente de Torres, 3.

Consulta el calendario completo de actividades, lugares y fechas en la web andalucia.adicae.net

Consulte TODAS las actividades en www.adicae.net

marzo en todas las sedes de ADICAE

TALLER: ***EL NUEVO CONSUMIDOR FRENTE A LA CRISIS EN CUESTIONES DE AHORRO E HIPOTECAS***

Consulta de lugares y fechas en la web
www.adicae.net

MATERIALES DE ADICAE SOBRE CRÉDITO, HIPOTECAS Y SOBREENDEUDAMIENTO FAMILIAR

Todo lo que debe saber de su hipoteca

Prevenir y salir del sobreendeudamiento

Organice y optimice su presupuesto familiar

CD Simulador de presupuesto familiar

SOLICÍTELOS

Teléfono 976 390 060
plataformahipotecaria@adicae.net

Coalición Clima exige al Gobierno voluntad política para frenar el Cambio Climático Formada por 30 entidades del ecologismo, sindicalismo, cooperación al desarrollo, ciencia e investigación, consumidores -ADICAE entre ellas- y otros grupos sociales, Coalición Clima reclama al Gobierno que cumpla con el Protocolo de Kioto, reduzca las emisiones de gases contaminantes del 20 al 30% para 2020, cumpla al 100% con sus compromisos de financiación climática actuales y promueva un enfoque integral del desarrollo, sostenible y perdurable, entre otros asuntos de interés.

La campaña 'Iniciativas Oceánicas', puesta en marcha por "Sufrider Foundation Europe", tiene el objetivo de proteger, salvaguardar y valorizar la gestión sostenible de océanos, litorales, olas y a los usuarios del medioambiente marino. En 2012 el objetivo principal es la lucha para disminuir el consumo de plástico de un solo uso, que representa del 60 % al 90% de los residuos encontrados en el mar. Desde su primera edición en 1995, éste programa tiene como meta sensibilizar, movilizar a los ciudadanos y a los poderes públicos para luchar contra los residuos acuáticos.

Un sistema energético sostenible y barato es posible

El cambio climático y el fin de la era del petroleo obligan a un cambio en el sistema electrico que pasa necesariamente por las energías renovables. Pero el cambio se puede hacer en distintas direcciones y nuestro futuro depende de cual se tome. Actualmente hay en pugna dos modelos: uno centralizado y controlado por las grandes electricas y otro descentralizado basado en la producción para autoconsumo que permitiría la democratización del sistema y daría a los ciudadanos mayor control sobre su suministro energetico. Por Ana Marco-Investigadora Asociada de la Fundacion Ecología y Desarrollo.

De las empresas que componen el ciclo eléctrico (generación, distribución y comercialización) las principales beneficiarias del modelo descentralizado son, sin duda, las distribuidoras porque pueden optimizar la gestion de las redes, reduciendo sus costes. Por otra parte, las medidas dedicadas a fomentar la generación distribuida y el autoconsumo pretenden que el consumidor contribuya a la sostenibilidad del sistema aportando a la red excedentes de energía renovable producida en pequeñas instalaciones orientadas principalmente al consumo propio. Sin embargo el Proyecto de Real Decreto de Balance Neto que se está tramitando para impulsar el autoconsumo no prevé que se remunere al autoproductor la energía excedente, por el contrario pretende que la regale al sistema electrico y ademas pague los gastos. ¿Y que pasa con esta energía? Parece que se volatilizara y desapareciera en la red. Pero no es así, veamos el ejemplo de un productor fotovoltaico domestico:

Normalmente, la instalación eléctrica de una vivienda está diseñada para soportar 5 kW como mínimo, tanto para consumir como para producir. Si queremos rentabilizar al máximo nuestra instalación, pondremos la potencia máxima admitida sin hacer ninguna modificación, es decir 5 kW. Como en España hay unas 1500 h/año de sol, nuestra central producirá 7500 kWh en un año. Según el IDAE, el consumo medio de un hogar español es de 3500 kWh por lo que nos sobrarán 4000 kWh. Supongamos que nuestro autoproductor vive en un bloque de viviendas, la energía que le sobra sale por la red y entra a casa de su vecino que la consume. El circuito fisico es así de sencillo.¿Y el económico? Segun el proyecto de R.D. de Balance Neto nuestro productor

no va a ser remunerado por esos 4000 kWh que le sobran pero, y ahí viene la sorpresa, antes de ser consumidos por el vecino pasan por su contador y se le cobran. Y ¿qué se hace con el dinero? Una parte va a la distribuidora en concepto de peajes por el uso de sus líneas. Pero la electricidad no ha pasado por las líneas de la distribuidora puesto que ha sido consumida dentro del edificio y las líneas interiores son propiedad de la comunidad de vecinos. Se paga entonces por un uso que no se ha producido, produciendose un lucro injustificado. Al autoproductor se le disuade de producir más electricidad renovable de la que pueda consumir en un año porque va a tener que regalarla a la eléctrica por culpa de la normativa sobre balance neto.

Y ¿cómo se gestiona el balance neto? Para empezar, la empresa comercializadora deberá llevar la contabilidad de lo que ha ido produciendo y consumiendo durante el año para al final hacer una compensación de saldos pero, claro está que este control complica y encarece la gestión y por eso se permite a la comercializadora cobrar al autoconsumidor (autoproductor) por el servicio con lo que al final, como afirmabamos al principio, el autoconsumidor regala la energía al sistema y además, paga por el servicio. Parece una broma.

Con todo, lo peor es que que, sin que exista razón técnica ni económica que lo justifique, este sistema resulta disuasorio para suministros con poco consumo como segundas residencias en playas o pueblos, que podrían producir electricidad renovable contribuyendo así a la lucha contra el cambio climático y el imprescindible cambio de modelo energético. Asegurar la remuneración de la energía excedentaria del autoconsumo, además de ser justo, aportaría transparencia al sistema y lo simplificaría incentivando las pequeñas instalaciones de autoconsumo en vez de ponerles trabas como en el actual proyecto.. ●

HAY ALTERNATIVAS

Som Energia: Cooperativa de producción y consumo de energia renovable

En diciembre de 2010 se constituyó en Gerona Som Energia, una cooperativa de consumidores y productores de electricidad renovable que pretende poner la gestion de la energía en manos de los usuarios y ser una alternativa a las grandes electricas. El modelo se está extendiendo con rapidez , en solo un año hay cerca de 2000 socios repartidos por toda la geografía española y se han creado infinidad de grupos locales de apoyo.

Los socios de Som Energía pueden consumir la electricidad que comercializa la cooperativa y, si lo desean, invertir en instalaciones de producción de energías renovables promovidas por la misma. El objetivo es conseguir igualar la producción al consumo favoreciendo de esta manera el incremento de las renovables en el sistema electrico.

Som Energia es una valiosa herramienta para que el ciudadano pueda contribuir al cambio de modelo energetico por uno mas democrático sostenible.

Aquellos consumidores y usuarios que quieran conocer más acerca de cómo funciona esta interesante cooperativa de producción y consumo de energía renovable pueden visitar su página web:

http://www.somenergia.coop/es/

Acceda a todas las apariciones e intervenciones de ADICAE en los medios de comunicación

índice

EDITORIAL Pág. 2
Ante los abusos, los consumidores exigen cambios en profundidad de la Banca con sus clientes

Actualidad económica y financiera Págs. 3

En portada Págs. 4-5
LO QUE LOS CONSUMIDORES Y USUARIOS ESPERAN DEL NUEVO GOBIERNO

Sus derechos en el consumo financiero Pág. 6-7

50 NÚMEROS Pág. 8
Diez años a la vanguardia informativa por y para los consumidores y usuarios

Cuadernillo especial Pág.9-16
El nuevo escandalo de la banca PARTICIPACIONES PREFERENTES

Consumidores críticos con derechos Pág. 17-18

Los usuarios consultan Págs. 19

Especial 15 de marzo Págs. 20-21
ADICAE celebra el mes del consumidor con numerosos actos por toda España

Consumo y medioambiente Pág. 23
Un sistema energético sostenible y barato es posible

EL CORRALITO POLÍTICO QUE RECORRE EUROPA

Buena parte de la responsabilidad de esta crisis tiene que ver con el modelo de democracia que se ha querido imponer. Un modelo donde los ciudadanos son despertados cada cuatro años de su letargo consumista al que se encadenan, para preguntarles sin más sobre quién quiere que "gestione" su destino. Esta forma de democracia ha fracasado completamente. Si de algo debe servir esta crisis es para replantear nuevos formas de participación política.

Cuando la ciudadanía quiere hablar y no se le permite por temor a que decida lo contrario de lo que la élite político-financiera quiere imponer, entonces sólo cabe pensar que el actual modelo democrático no es sino una burda coartada. Sólo hay que recordar cómo algunos se echaron a temblar cuando se anunció la posibilidad de qu el pueblo griego votase los recortes impuestos para recibir los préstamos de "rescate". Esas voces apelaban a la complejidad de las cuestiones que están en juego. El pueblo no comprende, decían.

Un nuevo despotismo ilustrado para justificar el abuso de poder

Las élites financieras y económicas siempre dicen que la ciudadanía no está preparada para entender las grandes decisiones políticas y financieras... La técnica no es inocente y neutra, sino que está al servicio de un determinado grupo de poder. Resulta sorprendente que en pleno siglo XXI se siga apelando a una suerte de "despotismo ilustrado" que floreció en europa hace más de 200 años como último recurso de la clase noble para mantenerse en el poder... Luego, ya sabemos, vino un siglo de revoluciones...

Llega la tecnocracia

Sea como fuere, Grecia ha nombrado como primer ministro a Lukas Papadimos, ex-economista jefe del banco de Gracia, ex-vicepresidente del Banco Central Europeo y para más sorna ex-empleado de Goldman Sachs (¡que ayudó a falsear las cuentas al estado griego!)

Por su parte, en Italia han seguido el mismo camino. Mario Monti, ex empleado de Goldman Sachs, es ahora el sustituto de Berlusconi ¿Y en España? Pues, tenemos a De Guindos, ex comisionista a sueldo de Lehman Brothers en España...

¿Cómo hemos llegado a esta situación?

La absoluta falta de democracia en los órganos de decisión internacionales y la falta de autoridades financieras democráticas en todos los niveles, desde el estatal hasta el global (ejemplos: FMI, BM, BCE, OMC, OCDE, G-20, BIP, Comisión Europea…) fue un primer paso. Y lo mismo podemos decir de la construcción europea, un entramado de lobbys financieros y empresariales que carece absolutamente del mínimo componente democrático. Los consumidores somos perfectamente conocedores de este hecho: todas las reformas sobre cuestiones importantes que nos afectan- crédito al consumo, hipotecas...- permanecen dormidas durante años hasta que acaban incluyendo la voluntad de los poderes financieros.

Un soplo de esperanza para la democracia

Los consumidores debemos apoyar cambios. Hay que terminar de despertarse y tomar conciencia de que no somos cifras estadísticas que sirven para nutrir las cuentas de los grandes conglomerados empresariales y financieros, o las estadísticas de los partidos de turno. Los fraudes que padecemos son el ejemplo de lo que es un mercado financiero dictatorial y expoliador y de una política plegada completamente a sus intereses. Los consumidores, como decía el sociólogo alemán Ulrich Beck, somos el tigre dormido. Es hora de despertar. ●